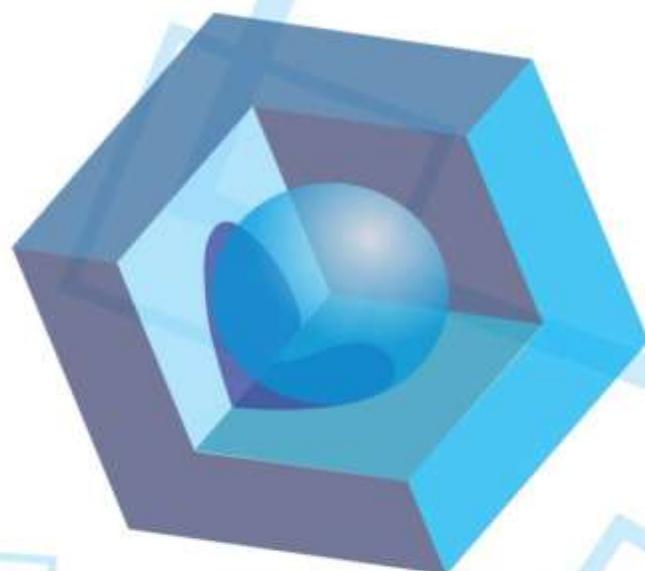


# Recopilación de experiencias y buenas prácticas de educación en Seguridad Social



20<sup>17</sup>



**OISS**  
ORGANIZACIÓN  
IBEROAMERICANA  
DE SEGURIDAD SOCIAL



# **Recopilación de experiencias y buenas prácticas de educación en Seguridad Social**

**2017**

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b>	4
<b>Introducción</b>	6
<b>Experiencias y buenas prácticas por países en Iberoamérica</b>	12
Argentina	13
Colombia	26
Chile	33
España	59
Paraguay	66
República Dominicana	74
Uruguay	79
Iniciativa Regional. Seguridad Social para Todos	90
<b>Comentarios finales</b>	97
Colombia	97
Ecuador	99
Guatemala	102
Honduras	102
México	102
Paraguay	103
Perú	104
Portugal	104
República Dominicana	105
<b>Agradecimientos</b>	106

## Presentación

La seguridad social como camino efectivo en la lucha contra la pobreza es uno de los propósitos de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social que en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en particular con el Objetivo 1, fin de la pobreza, persigue avanzar en una cultura previsional que dote a la sociedad de los instrumentos necesarios para el ejercicio de los valores y principios, con el fin que los ciudadanos puedan conocer los derechos y obligaciones de los sistemas de protección social y la importancia de estos en la proyección de una vida digna en la edad de la jubilación.

La educación en seguridad social es prioritaria y fundamental para consolidar sociedades inclusivas, la OISS consciente de ello, ha introducido una línea de acción permanente en el Plan Estratégico 2014-2018 para continuar fortaleciendo los sistemas de protección social de Iberoamérica y, es que, las sociedades actuales conceden una gran importancia a la educación de sus jóvenes porque de ella depende el bienestar social y colectivo. La educación en seguridad social como proceso multidireccional transmite conocimientos, valores y formas de actuar, que hacen que se conviertan en el medio más idóneo para sensibilizar a la población sobre sus derechos y deberes en materia previsional, al tiempo que genera una cultura previsional que permite administrar o prever los recursos de hoy para atender necesidades futuras.

Con este propósito se presenta la Recopilación de experiencias y buenas prácticas de educación en Seguridad Social, la cual recoge materiales docentes, cartillas y cuadernos que en materia de seguridad social y en el marco de la educación y buenas prácticas se han publicado en los países iberoamericanos. La educación en seguridad social busca difundir su conocimiento y promover la responsabilidad, solidaridad y formalización laboral para que la seguridad social continúe siendo un pilar del bienestar.

Por tanto, el objetivo central de esta recopilación es presentar los programas educativos que algunas instituciones miembros de la OISS han desarrollado para educar en materia de seguridad social. En la recopilación se encontró información sobre los esfuerzos de algunos países que, aunque no han desarrollado programas educativos, sí han tenido algunas iniciativas que resultan interesantes de compartir, complementada con la descripción sucinta de algunos materiales y/o programas que, si bien no tienen el perfil educativo, son valiosos desde la perspectiva formativa e informativa.

Con ello, pretendemos fortalecer la educación en seguridad social, para que la formación en valores, moral y principios, contribuyan al cambio social en el camino de mejorar el bienestar de las personas de la región.

Esperamos que, a través de mejorar la enseñanza previsional, como elemento que contribuye a nutrir el sistema de educación de cada uno de los países de la región, podamos seguir, en la consolidación de sistemas de protección social que permitan mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos en el presente y en el futuro.

Gina Magnolia Riaño Barón  
Secretaria General de la OISS

## INTRODUCCIÓN

*"La principal meta de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que han hecho otras generaciones: hombres creadores, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece." Jean Piaget (1981)*

La Seguridad Social fue definida por la OIT en la década de los 90, como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

El fortalecimiento de los sistemas de protección social en Iberoamérica es un pilar fundamental donde la educación a los más jóvenes, se convierte en pieza clave para alcanzar el bienestar social y colectivo.

Para la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la educación en Seguridad Social, es un tema de vital importancia razón por la cual es una de las líneas de acción del Plan Estratégico 2014 – 2018 de la institución.

Los objetivos específicos de esta línea de acción son:

- Generar cultura previsional.
- Potenciar el conocimiento de la Seguridad Social entre los más jóvenes.
- Promocionar la inclusión de la temática de la Seguridad Social como contenido transversal en los planes de educación inicial, primarios y secundarios.

Dada la importancia de la educación en Seguridad Social para consolidar sistemas de protección social más justos y cohesionados se pone en marcha la iniciativa de

realizar una recopilación de experiencias y buenas prácticas, para colocarlas a disposición de los miembros y relacionados de la OISS, así como de los interesados en el desarrollo de la Seguridad Social en las sociedades iberoamericanas.

El primer reto para este trabajo consistió en definir los lineamientos de búsqueda con el fin de responder al objeto de este documento que es presentar las experiencias en educación y diferenciarlas del material formativo e informativo, por ello es importante aclarar que lo presentado en las siguientes páginas responde a los documentos que muestran y describen los esfuerzos en esta área en específico. Agradecemos a las instituciones que atendieron nuestro llamado para ubicar los programas, cuya descripción de los países se muestra en las páginas siguientes conforme a su respuesta a esta convocatoria.

Para efectos de aclarar al lector las diferencias entre educación, formación e información que marcan los esfuerzos realizados en Iberoamérica, a continuación, damos unas breves conceptualizaciones sobre los tres términos:

### **Educación**

La palabra educación proviene del latín *educo*, que significa el cambio desde dentro. Proporciona una formación externa de habilidades.

La Real Academia Española de la Lengua define en su diccionario a la Educación como el proceso mediante el cual se busca “desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.”.

Para Piaget la educación es el medio para adaptar a los niños al medio social adulto, modelándolos para transmitir valores sociales colectivos. Y añade que el objetivo de la verdadera educación intelectual, no es saber repetir o conversar unas verdades que no producen más que una semiverdad. La autoformación en el plano de la instrucción y el autogobierno en lo que es lo moral. Lo que los niños no comprenden en muchas ocasiones no es la materia, sino las elecciones a través de las cuales esa materia le es “enseñada”.

La educación empieza en la familia y acaba en el colectivo sociocultural al que se pertenece. Está regida por unas pautas de conducta basadas en la lógica, el respeto y la solidaridad.

Cabe la salvedad de que la educación hoy día trasciende mucho más allá de la juventud, ya que es un proceso dinámico, como bien menciona Freire, que abarca al ser humano en su totalidad, de allí que además de la pedagogía, enfocada en el aprendizaje de niños y jóvenes, tenemos también la andragogía, orientada a la educación de adultos y adicionalmente la gerontología que atiende el aprendizaje del adulto mayor.

A través de la educación se transmiten valores, preceptos, normas, leyes y usos de una sociedad, en fin, su cultura; en un proceso que cambia de acuerdo a las necesidades adaptativas de esa sociedad.

Para que se procure el proceso de educación se requieren dos componentes personales: el educador y el educando; el primero orienta, guía, dirige las actividades que provocan influencias educativas y el segundo, debe ser un participante activo de su crecimiento personal al procesar las nuevas experiencias y trasladarlas a su modo de actuación personal.

La educación en Seguridad Social como proceso multidireccional transmite principios, valores y formas de actuar, que hacen que se convierta en el medio más idóneo para sensibilizar a la población sobre sus derechos y deberes en materia previsional y el conocimiento de los principios de la Seguridad Social, permitiendo crear una cultura previsional.

La educación en Seguridad Social buscará difundir su conocimiento y promover la responsabilidad, solidaridad y formalización laboral para que ésta continúe siendo un pilar para el bienestar, bajo un sistema incluyente, equitativo y pertinente para atender los diversos riesgos sociales de la población.

## **Formación**

El concepto de formación proviene de la palabra latina *formatio*. Se trata de un término asociado al verbo formar (otorgar forma a alguna cosa, concertar un todo a

partir de la integración de sus partes). La formación también se refiere a la forma como aspecto o características externas.

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, define Formación como el proceso de “preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas”, distinguiendo que esa preparación está dirigida al ejercicio de un rol específico, por ejemplo: formación para el trabajo, formación religiosa, formación socio-política, etc.

El proceso formativo se orienta a proporcionar las competencias requeridas, para realizar determinadas actividades dentro de un entorno o contexto cultural ya establecido.

La formación es la introducción de diversas materias útiles, para el desarrollo del ser humano y por ende de la sociedad. Se refiere a las acciones de desarrollo profesional, manejo de software, conocimientos en técnicas estadísticas, manejo de herramientas de finanzas, instrumentación, en fin, los llamados adiestramientos, cursos o entrenamientos que suelen hacer en las empresas.

La Pedagogía es la ciencia que tiene como objeto de estudio el proceso formativo y permite dirigir científicamente la educación, la instrucción y el desarrollo integral de los seres humanos, a fin de alcanzar altos niveles de calidad y excelencia en correspondencia con los intereses de la sociedad.

En la actualidad, la noción de formación suele ser asociada a la capacitación, sobre todo a nivel profesional. La formación está vinculada a los estudios que cursó, al grado académico alcanzado y al aprendizaje que completó, ya sea a nivel formal o informal.

## **Información**

Su origen etimológico proviene del latín de *informatio*, -ōnis que, a su vez procede del verbo *informare*, cuyo significado es dar forma a la mente, instruir, enseñar.

De acuerdo a la Real Academia de la Lengua, Información viene del latín *informatio*, -ōnis 'concepto', 'explicación de una palabra'. 1. f. Acción y efecto de informar. 2. f.

Oficina donde se informa sobre algo. 3. f. Averiguación jurídica y legal de un hecho o delito. 4. f. Pruebas que se hacen de la calidad y circunstancias necesarias en una persona para un empleo u honor. 5. f. Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada. 6. f. Conocimientos comunicados o adquiridos mediante una información.

La información se puede entender como un conjunto de datos organizados acerca de un hecho, suceso o fenómeno, que en su contexto tiene un significado determinado, cuyo fin es reducir la incertidumbre o incrementar el conocimiento sobre algo. Según Para Ferrell y Hirt, estos datos y conocimientos se usan en la toma de decisiones.

Para Chiavenato, información "es un conjunto de datos con un significado, o sea, que reduce la incertidumbre o que aumenta el conocimiento de algo. En verdad, la información es un mensaje con significado en un determinado contexto, disponible para uso inmediato y que proporciona orientación a las acciones por el hecho de reducir el margen de incertidumbre con respecto a nuestras decisiones".

En conclusión, la educación se basa en valores, moral y principios. La educación cambia la persona interiormente y les enseña a las personas cómo pensar. La formación se refiere sólo a nivel de la acción, se centra en procedimientos y teorías que son presentados en una malla curricular, además consiste en datos seleccionados y ordenados con un propósito específico (Czinkota y Kotabe) y desde el punto de vista comunicacional, la emisión del mensaje en un sólo sentido, sin retroalimentación se constituiría en información, a diferencia de la comunicación que implica la generación de un *feedback* o sea la generación de diálogo.

Con estas distinciones es válido considerar a los distintos métodos, procedimientos, modalidades, sistemas, instrumentos, etc. de enseñanza previsional, como elementos que constituyen y/o conforman procesos de formación para la previsión social, llevados a cabo por las respectivas instancias de cada país. A su vez, es válido ver a estos procesos de formación previsional como elementos que

contribuyen a nutrir el sistema de educación de cada uno de esos países, con el fin de lograr una cultura previsional.

De acuerdo a estas diferenciaciones y centrándonos en el foco educativo, se diseñó un formato que permitiera sistematizar el análisis de cada material y finalmente presentarlo en esta recopilación. Es así como encontrará que cada material se describe en lo que se ha denominado la ficha técnica a partir de los siguientes ítems:

- País.
- Nombre del programa.
- Formato.
- Dirigido a.
- Link o enlace web.
- Logo y/o representación gráfica del programa.
- Introducción.
- Objetivo del programa.
- Resumen.
- Personajes para contar una historia.
- Temas principales que trata o aborda.

Al final del documento se complementa con la descripción sucinta de algunos materiales y/o programas que, aunque no tienen el perfil educativo, son valiosos desde el foco formativo e informativo.

## **Experiencias y buenas prácticas por países en Iberoamérica**

# ARGENTINA

## ARGENTINA

### *Ficha técnica*

**Nombre:** Programa para una cultura de la Seguridad Social. Todos tenemos derecho a nacer, crecer y vivir con Seguridad Social

**Formato:** Portal web

**Dirigido a:** Niños y jóvenes

**Link:** <http://culturasegsocial.trabajo.gob.ar/>



**Programa para una Cultura de la  
Seguridad Social**  
Todos tenemos derecho a nacer, crecer y vivir  
con Seguridad Social



## **Introducción**

El Programa para una Cultura de la Seguridad Social es una iniciativa de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en colaboración con UNICEF Argentina.

En la presentación del programa no se indica, si éste corresponde a una legislación específica.

## **Objetivo general**

Se propone instalar en la discusión colectiva los conceptos fundamentales de la Seguridad Social y principalmente, educar y promover en la sociedad el valor de la solidaridad.

Que los jóvenes incorporen desde temprana edad los principios de la Seguridad Social, así como saber las principales acciones de la Secretaría de Seguridad Social, desde la perspectiva de los Derechos del Niño.

## **Resumen**

El portal web de este programa está orientado a la formación de niños y jóvenes en los temas de Seguridad Social.

En la parte superior del portal web, se encuentran íconos con información como:

1. Derechos del Niño: En forma de libro y pasando sus páginas, presenta de manera sencilla cómo surgieron los Derechos del Niño y cuáles son éstos, permitiéndole familiarizarse con los mismos.
2. Noticias: Presenta las diversas giras que realizó la obra de teatro educativa *Súper Misión Seguridad Social*, en las escuelas primarias públicas de todo país. Las noticias van desde 2011 hasta finales de 2013.
3. Enlaces.
4. Déjanos tú mensaje.
5. Seguinos en Facebook.

A través de ventanas que se abren de manera lateral, se presentan los ejes del programa a saber:

1. Seguridad Social, se define como: "... el sistema de protección que una sociedad construye, con el fin de cuidar a las personas frente a determinadas contingencias, que atraviesan tod@s a lo largo de la vida".

Este apartado se presenta en forma de libro a través del cual, al pasar sus páginas, se explica cómo surgió la Seguridad Social y qué organismos la garantizan en Argentina.

Explica los principios fundamentales de la Seguridad Social: Principio de solidaridad, universalidad, igualdad y equidad en el trato.

2. Programa para una cultura de Seguridad Social: "El Programa se propone instalar en la discusión colectiva y, específicamente entre las niñas, niños y adolescentes, los conceptos fundamentales de la Seguridad Social así como las principales acciones y prestaciones de competencia de la Secretaría de Seguridad Social, desde la perspectiva de los Derechos del Niño, con el fin de promover en ellos una cultura de la Seguridad Social, basada en los valores de solidaridad e igualdad".

Acciones del programa: "Obra de Teatro Educativo Multimedia "Súper Misión Seguridad Social": Cada año la Secretaría de Seguridad Social lleva adelante la gira federal de la obra de teatro Súper Misión Seguridad Social". Recorriendo escuelas públicas del territorio nacional, se pretende que los niñ@s y adolescentes aprendan sobre qué es la Seguridad Social y sus principios. Así mismo se le entrega material pedagógico a los docentes y autoridades de las escuelas para que puedan trabajar y profundizar en clase estos conceptos".

3. Súper misión: Presenta a los personajes de la obra de teatro, destacando a Euclido, Eliseo y Eloísa quien es una "nueva superheroína que se une al equipo para contarnos que esta misión tiene que ver con el derecho de todos de estar protegidos a lo largo de la vida y como la sociedad puede conseguir cuidarse a sí misma a través de la Seguridad Social, ¡generando una red de cuidado que nos asegura a todos!".

4. Buscá tú dibujo: En esta galería están los dibujos que los jóvenes hicieron después de ver la obra Súper Misión Seguridad Social.

5. Juegos:



6. Spot: Presenta el spot que han utilizado, para dar a conocer el programa en medios de comunicación.

**Personajes para contar una historia:** Se encuentran personajes en la obra de teatro como Euclido, Eliseo y Eloísa. En las otras piezas de comunicación y educativas no se presentan personajes.

**Temas principales que trata:**

“La Seguridad Social es una herramienta que tiene el Estado para garantizar la cohesión social, la inclusión social, la redistribución de la riqueza, con criterios de equidad y solidaridad social para alcanzar el bienestar general”.

1. Principio de Solidaridad
2. Principio de Universalidad
3. Principio de igualdad y equidad en el trato

Detalla lo referente a las contingencias que se pueden presentar como:

Vejez, invalidez, muerte.

Cargas de familia.

Enfermedad.

Accidentes de trabajo.

Desempleo.

**Temas especiales:**

Trabajo registrado

Derechos y obligaciones de la Seguridad Social

¿Cómo se financia la Seguridad Social?

## ARGENTINA

### Ficha técnica:

**Nombre:** Educación en Seguridad Social de la Administración Federal de Ingresos Públicos

**Formato:** Página web donde presenta el material educativo en pdf

**Dirigido a:** Niños, jóvenes y adultos

**Link:** <http://www.afip.gov.ar/institucional/afipsimulada/>  
<http://www.afip.gov.ar/educacion/>



### Introducción

“AFIP SIMULADA” es una propuesta pedagógica integral consistente en:

- La planificación de secuencias didácticas de clases con contenidos técnico-tributarios (basadas en dinámicas de trabajo grupal).
- La utilización de recursos didácticos: simuladores e internet, videos, galería de imágenes (históricas y actuales), casos, historietas, etc.
- La simplificación de algunos aplicativos utilizados actualmente por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

- La creación de bibliografía diseñada para el profesor. Todo especialmente desarrollado por la Administración Federal de Ingresos Públicos con fines educativos. Es una propuesta didáctica de excelencia, concordante con los objetivos estratégicos de la educación fiscal.

Esta es una propuesta de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Subdirección General de Servicios al Contribuyente, la Dirección de Asistencia Ciudadana y la División de Educación Formal.

En la presentación del programa no se indica, si este programa responde a una legislación específica.

### **Objetivo general**

Reducir la informalidad, en este caso la informalidad laboral. Con respecto al “trabajo” tiene además otros desafíos a alcanzar:

- Que todos los trabajadores estén declarados (registrados).
- Que se ingresen los aportes y las contribuciones de todos los trabajadores.
- Que se logre una verdadera inclusión social, o sea, el acceso de todo trabajador a las prestaciones de la Seguridad Social.

### **Resumen**

En AFIP simulada se encuentran: “secuencias didácticas de clases, bibliografía para los profesores (en la que se detallan las clases sugeridas) y un pool de recursos didácticos para efectuar simulaciones”.

Los libros para el docente giran en torno al trabajo y prestaciones de la Seguridad Social (2011).

**Personajes para contar una historia:** No.

**Temas principales que trata:** presenta definiciones principales sobre la temática de Seguridad Social.

En la página principal de AFIP simulada se encuentra:



Al entrar en el ícono de Trabajo y Prestaciones de la Seguridad Social, se despliega la siguiente pestaña: ([http://www.afip.gov.ar/institucional/afipsimulada/trabajoy PrestacionesSS.asp](http://www.afip.gov.ar/institucional/afipsimulada/trabajoyPrestacionesSS.asp))

## ➔ Clases secuencias didácticas

- ➔ PROPUESTA PEDAGÓGICA
- ➔ TRABAJADORES EN RELACION DE DEPENDENCIA
  - ➊ Introducción: Trabajadores en relación de dependencia
  - ➋ Deberes y derechos
  - ➌ Modalidades del Contrato de Trabajo
  - ➍ Libro especial del artículo 52 LCT
  - ➎ Vacaciones
  - ➏ Trabajo de mujeres
  - ➐ Otros temas de la LCT
  - ➑ Remuneraciones
- ➔ TRABAJADORES INDEPENDIENTES
  - ➊ Monotributo 1°
  - ➋ Monotributo 2°
  - ➌ Otros trabajadores
  - ➍ Monotributo Social
- ➔ SEGURIDAD SOCIAL
  - ➊ Prestaciones de la Seguridad Social 1°
  - ➋ Prestaciones de la Seguridad Social 2°
- ➔ PRÁCTICA INTEGRADORA
  - ➊ Herramientas para el trabajador: Trabajo en Blanco y Aportes en línea
  - ➋ Presentación Trabajo en Blanco y Aportes en línea
  - ➌ Videos

Al dar click en “Libro para el profesor de trabajo y seguridad y social” se despliega:

⇒ **Libro**  
● Módulo para el profesor

⇒ **Anexos**

**Anexo I**

- Tabla resumen de las distintas categorías del Monotributo.

**Anexo II**

- Presentación de Mis Aportes y Mi simplificación

⇒ **Bibliografía optativa**

● REFLEXIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL

Propuesta didáctica para docentes del nivel secundario, educación de adultos y formación profesional

- Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Adultos. AFIP (Año 2011) <http://www.afip.gob.ar/institucional/afipsimulada/libroprofySS.asp>

Este libro se presenta en pdf y desarrolla los siguientes temas:

Introducción

1. Presentación de la propuesta pedagógica.

2. Secuencias didácticas:

2.1. Trabajadores en relación de dependencia: introducción a la ley de contrato de trabajo, los deberes y derechos de las partes en el contrato de trabajo, modalidades del contrato de trabajo, libro especial del artículo 52 de la ley de contrato de trabajo, vacaciones y otras licencias, trabajo de mujeres, otros temas de la ley de contrato de trabajo, remuneraciones.

2.2. Trabajadores independientes: monotributo 1ª. clase, monotributo 2ª. clase, otros trabajadores independientes.

2.3. Prestaciones de la Seguridad Social: Seguridad Social – 1º y 2º parte de la propuesta.

2.4. Práctica integradora, herramientas para el trabajador:

- Trabajo en blanco.
- Mis aportes.

Anexos: tabla resumen de las distintas categorías del monotributo, mis aportes y trabajo en blanco.

Bibliografía.

El Manual para docentes:

Manual para <b>DOCENTES</b>	
	Introducción Organización del cuadernillo Presentación de las actividades
<b>Módulo 1 &lt;</b> <b>La Juventud como construcción social e histórica</b> pág. 9	Objetivos ¿Qué es una construcción social? Los Jóvenes como generación La Juventud como integración social <i>Actividades: orientaciones para la resolución</i> <i>Actividad de extensión</i>
<b>Módulo 2 &lt;</b> <b>La Inserción socio-laboral juvenil</b> pág. 16	Objetivos La inserción socio-laboral: Algunas aproximaciones La Inserción socio-laboral juvenil Enfoques sobre los rasgos de los jóvenes - Enfoque 1: Los jóvenes son demasiados y van muy rápido. . . - Enfoque 2: Los jóvenes tienen que aprender más. . . El uso de datos agregados <i>Actividad: ¿Por qué los jóvenes tienen problemas para insertarse laboralmente? Lectura, actividades y reflexión.</i> - Enfoque 3: Una visión más amplia <i>Actividad: Los jóvenes en barra: indicadores de inserción. Lectura, actividades y reflexión.</i>

Manual para el alumno:

Manual para el <b>ALUMNO</b>	
	Introducción Organización del cuadernillo Presentación de las actividades
<b>Módulo 1 &lt;</b> <b>La Juventud como construcción social e histórica</b> pág. 5	Actividad 1: Me imagino . . . Actividad 2: En-red-ados - Juventudes y clases sociales Actividad 3: Palabras clave - Juventudes y ciudadanía Actividad 4: Palabras clave
<b>Módulo 2 &lt;</b> <b>La Inserción socio-laboral juvenil</b> pág. 14	- Participar en el mercado laboral - ¿Por qué los jóvenes tienen problemas para insertarse laboralmente? <i>Lectura, actividades y reflexión</i> Enfoque 1: Los jóvenes son demasiados y van muy rápido . . . Enfoque 2: Los jóvenes tienen que aprender más . . . Enfoque 3: Una visión más amplia

En Talleres de Inserción Laboral <http://www.afip.gov.ar/educacion/talleres/te2016.asp>, se explica que “Este dispositivo pedagógico se creó para instalar y fortalecer contenidos sobre impuestos, Aduana y Seguridad Social, a través de estrategias combinadas de educación e información”:

**Educación Tributaria AFIP**

HOME OBJETIVOS DEL PROGRAMA ¿QUIÉNES SOMOS? RECURSOS DIDÁCTICOS ACTIVIDADES DEL MES

**TALLERES AFIP**

C.C.T.T. Inserción Laboral Juvenil **Talleres en Inst. Educativas** Emprendedores Papás AFIP AFIP bajo el sol

**Talleres en Instituciones Educativas**

Este dispositivo pedagógico se creó para instalar y fortalecer contenidos sobre impuestos, Aduana y Seguridad Social, a través de estrategias combinadas de educación e información.

*Destinatarios: Alumnos de últimos años del colegio secundario.*

<b>BUENOS AIRES</b>	<b>Localidad:</b> La Plata <b>Temario:</b> Facturación; Régimen de facturación general. Factura electrónica. Controladores fiscales. <b>Sede del Taller:</b> UNLP, Facultad de Ciencias Económicas <b>Fecha:</b> 31/05/2016 <b>Horario:</b> 14:00hs. <b>Destinatarios:</b> Alumnos de la facultad de Ciencias Económicas. <b>Mail:</b> dsadovsky@afip.gov.ar / nmaidan@afip.gov.ar
CHUBUT	
NEUQUÉN	
JUJUY	
ENTRE RIOS	
MISIONES	

Videos sobre temáticas de Seguridad Social, realizados por alumnos de escuelas medias, abarcando los siguientes temas:

- Derechos del trabajador.
- Expectativas para el futuro.
- Exigencias laborales.
- Explotación laboral.

<http://www.afip.gov.ar/educacion/recursosdidacticos/default.asp>

## RECURSOS DIDÁCTICOS

Temática Impositiva

Temática Aduanera

Temática de Seguridad Social

Temática de Ciudadanía

Importante: Para visualizar los videos debe tener una versión actualizada de IE

### Videos: Temática de Seguridad Social

#### ← TRABAJO ESCLAVO



Muestra de fotografías que retratan diferentes escenas de explotación a los trabajadores no registrados.

# COLOMBIA

## COLOMBIA

**Ficha técnica:**

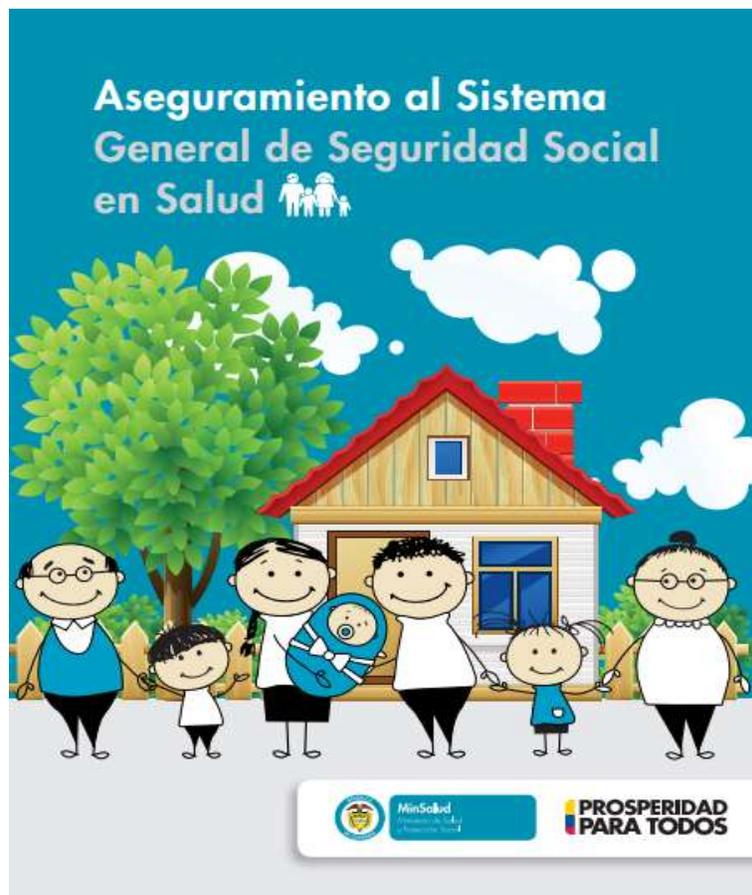
**Nombre:** Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud

**Formato:** Cartilla

**Dirigido a:** Adultos

**Link:** <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/RL/cartillas-de-aseguramiento-al-sistema-generaldeseguridad-social-en-salud.pdf>

**Logo:**



## **Introducción**

La cartilla “Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud”, es una acción del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

En la presentación de la cartilla no se indica, si este programa responde a una legislación específica.

## **Objetivo general**

No se presenta un objetivo formal en el documento.

## **Resumen**

La cartilla en PDF consta de 63 páginas bicolor. No define el público al que va dirigido, sin embargo, se podría inferir que es para adultos.

Es una guía amplia y detallada en formato pdf que presenta información sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia y se divide en 82 preguntas con sus respuestas.

**Personajes para contar una historia:** No.

## **Temas principales que trata**

### *Generalidades*

Explica los detalles sobre el objetivo, estructura, cómo se accede a la Seguridad Social en salud y funciones de entidades promotoras.

Luego explica la forma en que se pueden afiliarse al régimen contributivo, qué miembros de la familia se pueden beneficiar, cómo afiliarse hijos recién nacidos, porcentajes de cotización, exoneraciones, las cuotas moderadoras, los copagos, periodos de cotización y demás detalles al respecto.

Prosigue con la temática sobre afiliaciones colectivas, dónde se define qué es, quiénes pueden afiliarse, normas, requisitos y procedimientos para llevar a cabo las afiliaciones. Función primordial de las entidades autorizadas para realizar

afiliaciones colectivas, quiénes están autorizadas para ello, las cooperativas, las precooperativas de trabajo asociado, etc.

En cuanto a la afiliación al Régimen Subsidiado, se expone quiénes deben afiliarse, qué es el Sisbén, cómo afiliarse, poblaciones especiales prioritarias, a partir de qué momento se hace efectiva la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud, quiénes no tienen derecho de beneficiarse del Régimen Subsidiado, beneficios, qué son las cuotas de recuperación y la tarifa plena y quiénes deben pagarlas.

Finaliza explicando todo lo concerniente al traslado de EPS, así como qué es, funciones y facultades del sistema de inspección, vigilancia y control.

## COLOMBIA

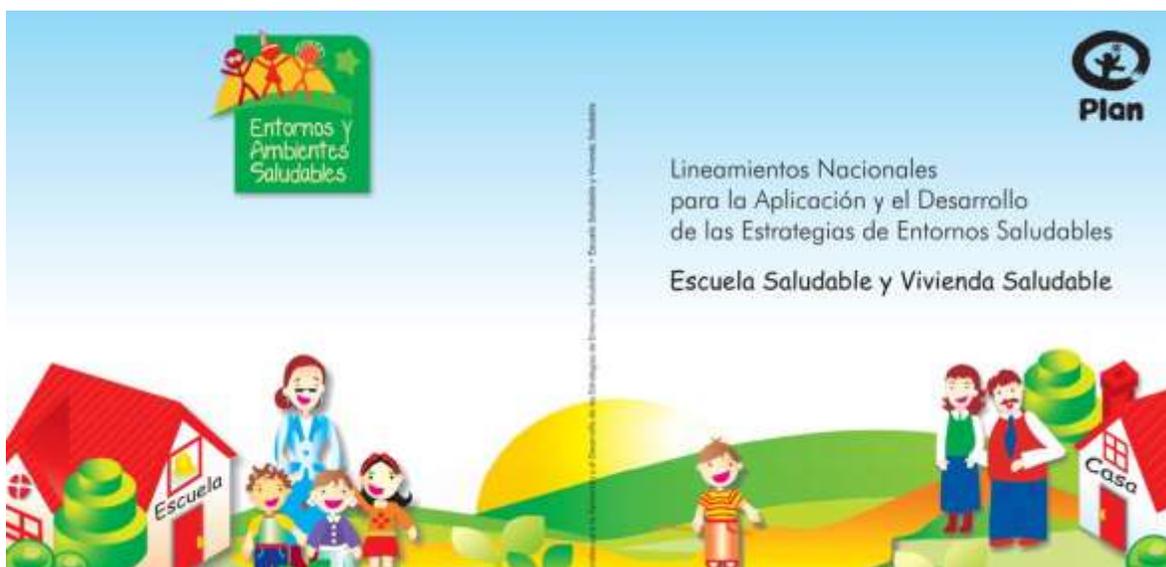
### **Ficha técnica:**

**Nombre:** Fomento de una cultura de salud ocupacional en el ámbito escolar

**Formato:** Portal web

**Dirigido a:** Niños y jóvenes

**Link:** <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/lineamientos-nacionales-para-la-aplicacion-y-el-desarrollo-de-las-ees.pdf>



### **Introducción**

La Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud se adoptó con el nombre de “Escuela Saludable” y fue acogida en 1997 por el Ministerio de Salud, hoy de la Protección Social, para liderarla a nivel nacional. A comienzos de 1999, los Ministerios de Salud y Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar - ICBF, y la OPS/OMS, luego de un acuerdo, firman y publican los lineamientos nacionales para el desarrollo de la estrategia, con el título de «Escuela Saludable, la Alegría de Vivir en Paz».

### **Objetivo general**

No se presenta formalmente el objetivo, sin embargo, de la lectura se entiende que el objetivo del programa es “articular estrategias que promuevan y fomenten la creación de entornos saludables para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y de esta manera incidir en su bienestar. Por tal razón, Colombia ha acogido las iniciativas regionales de Escuela Saludable y Vivienda Saludable, impulsadas por la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, OPS/OMS”.

### **Resumen**

El documento conceptual sobre la estrategia de escuelas saludables y vivienda saludable, se presenta en formato pdf y consta de 117 páginas, divididas en 5 capítulos, bibliografía y anexos.

**Personajes para contar una historia:** No

### **Temas principales**

De acuerdo al texto del documento “los lineamientos pretenden orientar a los diferentes actores en el desarrollo de actividades tendientes a mejorar el entorno familiar y escolar y por ende la calidad de vida de las familias y comunidades educativas en general. Igualmente, las directrices que se dan en este documento buscan fortalecer la ejecución de las Estrategias de Escuela Saludable y Vivienda Saludable y lograr que se desarrollen articuladamente en el ámbito nacional, para lo cual se proponen los siguientes contenidos:

En el primer capítulo se sustenta la Estrategia de Entornos Saludables en elementos conceptuales sobre el desarrollo humano, el enfoque de derechos, la promoción de la salud y los determinantes sociales de la misma.

En el capítulo dos se definen los lineamientos de políticas que favorecen los entornos saludables, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Sistema de Protección Social, la Revolución Educativa y el Sistema Nacional Ambiental.

En los capítulos tres y cuatro se abordan las Estrategias de Escuela Saludable y Vivienda Saludable, respectivamente. En ellos se señalan los antecedentes internacionales y nacionales, las consideraciones generales de cada estrategia y los componentes, líneas de acción y actividades que se proponen a fin de viabilizar la ejecución de las estrategias y lograr que se desarrollen articuladamente en el ámbito nacional.

En el capítulo cuatro se plantea el Esquema Operativo con el cual se prevé facilitar la aplicación de las Estrategias de Entornos Saludables – Escuela y Vivienda Saludable- en las entidades territoriales”.

# CHILE

## CHILE

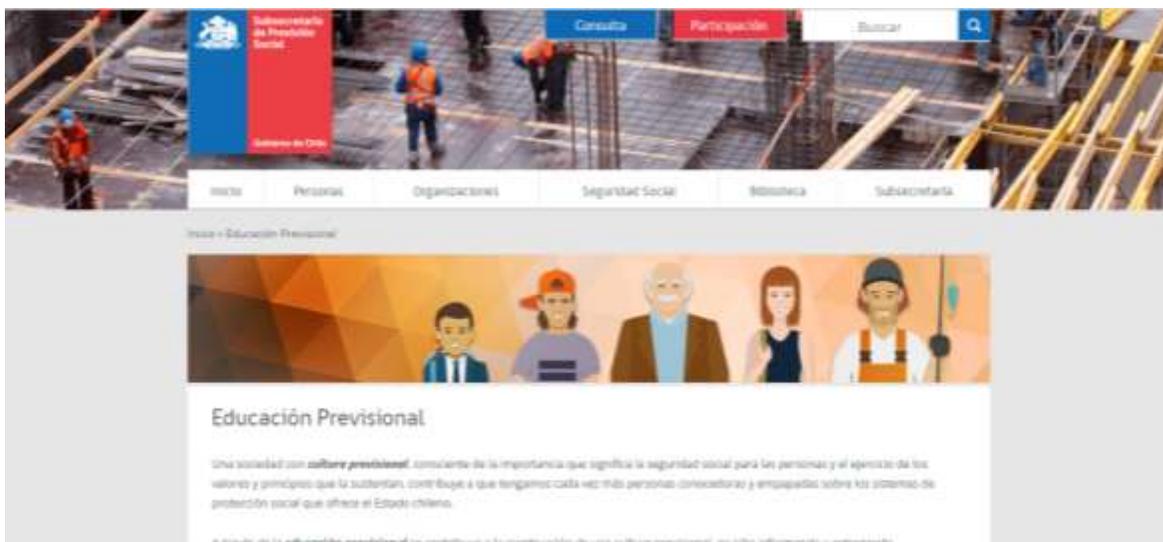
### Ficha técnica:

**Nombre:** Programa Nacional de Educación Previsional

**Formato:** Portal web

**Dirigido a:** Todo público

**Link:** <http://www.previsionsocial.gob.cl/sps/educacion-previsional/programa-nacional-de-educacion-previsional/>



<http://www.previsionsocial.gob.cl/sps/educacion-previsional/>



## **Introducción**

La Subsecretaría de Previsión Social tiene entre sus funciones, definir y coordinar la implementación de estrategias para dar a conocer a la población el sistema de previsión social y facilitarles el ejercicio de sus derechos conforme a las políticas definidas en la materia. En este sentido, la Dirección de Educación Previsional, a través de su Unidad de Educación Previsional y la Coordinación del Fondo para la Educación Previsional, articula acciones de educación previsional destinada a este fin.

El Programa Nacional se articula en los territorios, a través de las Secretarías Regionales Ministeriales del Trabajo y Previsión Social de las 15 regiones del país.

### **Objetivo general**

Atendiendo al diagnóstico sobre el grado de conocimiento previsional de la población, el Programa Nacional de Educación Previsional, con enfoque de derechos, tiene como objetivo aumentar el conocimiento previsional en la población, a través de charlas y diálogos, de modo de prepararla y habilitarla para ejercer sus derechos y tomar las decisiones previsionales más adecuadas en las distintas etapas de su vida.

### **Resumen**

Esta propuesta en educación previsional desarrolla conocimientos y material para abordar a todos los públicos que deben conocer y entender el tema de la Seguridad Social. Es la sombrilla para desplegar programas y herramientas formativas e informativas, que se verán en esta recopilación a través de las siguientes fichas dedicadas a Chile.

“A través de la educación previsional se contribuye a la construcción de una cultura previsional, no sólo informando y entregando conocimiento a las personas sobre sus derechos y obligaciones en cuanto a Seguridad Social y la forma de ejercerlos, respetarlos y hacerlos respetar, sino además internalizando los valores y principios de la Seguridad Social que le dará sentido”.

Considerando los ajustes y cambios que ha experimentado el sistema previsional chileno en los últimos 34 años, las temáticas relevantes sobre las que se centra el programa tienen relación con el sistema previsional en general y las medidas de protección organizadas a través del Sistema de Pensiones, de Seguridad y Salud en el Trabajo (Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales), Sistema de Salud y Seguro de Cesantía.

**Personajes para contar historias:** Sí. Se encuentran personajes en algunos materiales.

**Temas principales que trata:**

El portal web presenta información amplia y detallada, organizada en los siguientes íconos:

- Programa de fortalecimiento municipal en educación previsional.
- Convenios y acuerdos de colaboración.
- Experiencias y material educativo destacado.
- Fondo para la educación previsional.
- Calendario de actividades.

## CHILE

### **Ficha técnica:**

**Nombre:** Programa Nacional de Educación Previsional - Programa de Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional

**Formato:** Talleres

**Dirigido a:** Funcionarios y funcionarias municipales que ejecutan programas sociales en el territorio chileno.

**Link:** <http://www.previsionsocial.gob.cl/sps/educacion-previsional/programa-de-fortalecimiento-municipal-en-educacion-previsional/>



### Programa de Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional

Considerando que las Municipalidades tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, establecen un vínculo directo con la sociedad civil, y en este sentido pueden aportar significativamente en incorporar la educación previsional, acercando la información a las personas.

Bajo esta premisa, se ha considerado relevante realizar un trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Previsión Social y la Asociación Chilena de Municipalidades, materializado en un Convenio de Colaboración para llevar a cabo el Programa de Capacitación para el Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional.

El Programa tiene como objetivo enriquecer el manejo informativo, operativo y significativo en temáticas de Seguridad Social (o temáticas Previsionales) de los funcionarios y funcionarias municipales que ejecutan programas sociales en el territorio, permitiéndoles incorporar nuevas miradas a la programación temática territorial, integrando perspectiva de derechos, y mejorando las atenciones ciudadanas y la transferencia de información a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Tiene una duración de 20 horas pedagógicas, y considera metodología del tipo participativa y expositiva que permita la discusión, el análisis y la retroalimentación de los temas. Los participantes son certificados.

### **Introducción**

Considerando que las municipalidades tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, establecen un vínculo directo con la sociedad civil, y en este sentido pueden aportar significativamente en incorporar la educación previsional, acercando la información a las personas.

Bajo esta premisa, se consideró relevante realizar un trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Previsión Social y la Asociación Chilena de Municipalidades,

materializado en un Convenio de Colaboración, para llevar a cabo el Programa de capacitación para el fortalecimiento municipal en educación previsional.

### **Objetivo general**

Enriquecer el manejo informativo, operativo y significativo en temáticas de Seguridad Social (o temáticas Previsionales) de los funcionarios y funcionarias municipales que ejecutan programas sociales en el territorio, permitiéndoles incorporar nuevas miradas a la programación temática territorial, integrando perspectiva de derechos y mejorando las atenciones ciudadanas y la transferencia de información a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

### **Resumen**

Este programa tiene una duración de 20 horas pedagógicas.

Utiliza una metodología de tipo participativa y expositiva que favorece la discusión, el análisis y la retroalimentación de cada uno de los temas tratados. Los participantes son certificados.

**Personajes para contar una historia:** No.

### **Temas principales que trata**

No se mencionan.

## CHILE

### **Ficha técnica:**

**Nombre:** Experiencias destacadas y material educativo sobre educación previsional

**Formato:** Diálogos

**Dirigido a:** Todo público

**Link:** <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/educacion-previsional/experiencias-y-material-educativo-destacado/>



### Experiencias Destacadas y Material Educativo Educación Previsional

Inicio

Experiencias

**Material Educativo**

A continuación se encuentran disponibles para revisión y descarga una serie de Presentaciones en Power Point que han sido elaboradas para apoyar de manera complementaria las jornadas de difusión en el territorio nacional y las actividades que realizan los ejecutores del Fondo para la Educación Previsional (FEP) para cumplir con los objetivos propuestos en sus proyectos.

Título	Fecha de Publicación	Tamaño	Descarga
01 Ppt Programa municipal	13-01-2017	24.8 MB	36
02 Ppt Programa coml	13-01-2017	7.2 MB	41
03 Ppt Escuela virtual	13-01-2017	7.5 MB	44
04 Ppt Fono	13-01-2017	11.5 MB	33
05 Ppt Trabajadores e Intermedios	06-12-2016	9.4 MB	37
12 Ppt Modalidades prevision	13-01-2017	7.7 MB	46

### **Introducción**

Se presentan las experiencias metodológicas desarrolladas por la Subsecretaría de Previsión Social o a través del Fondo para la Educación Previsional.

### **Objetivo general**

“Capacitar y formar a beneficiarios con el objetivo de que actúen como agentes sociales activos en la difusión del sistema previsional y promuevan la participación de otros actores sociales en la discusión de elementos centrales del sistema de Seguridad Social en diferentes escenarios y contextos alternativos de las regiones y espacios territoriales en que se desempeñen”.

## Resumen

“Para promover una cultura de Seguridad Social es preciso el apoyo a proyectos, programas, actividades, medidas de promoción, educación previsional y difusión del Sistema Previsional, permitiendo de esta manera a los habitantes de Chile, acceder a canales de información y facilitar el ejercicio de sus derechos”.

Los monitores deben contar con elementos básicos de liderazgo y técnicas de intervención, para poder intermediar asertivamente entre sus pares y asociados, por ello el material que acá se presenta es vital para el despliegue del programa de educación en previsión.

**Personajes para contar una historia:** En algunos materiales sí se cuenta con algunos personajes, que responden preguntas básicas sobre la Seguridad Social.

### Temas principales que trata

#### 1. Diálogos:

##### 1.1. Diálogos Ciudadanos, Descentralizado para la Comisión de Pensiones

La Comisión Asesora Presidencial impulsó la realización de 15 Diálogos Ciudadanos Regionales, a través de encuentros previos y posteriormente, audiencias regionales con la Comisión.

En esta sección se pueden encontrar informes regionales, videos e imágenes.

##### 1.2. Diálogos Participativos junto al Fondo de Educación Previsional

Piloto desarrollado en colaboración con algunos ejecutores del Fondo en distintas localidades y con diversos sectores de la población.

En esta sección se presentan experiencias destacadas FEP.

##### 1.3. Diálogos Tripartita para la definición de la Política Nacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

“En el proceso de formulación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST) uno de los ejes centrales es el Diálogo Tripartito, de acuerdo a los

compromisos del Estado de Chile tras haber ratificado el Convenio 187 de la OIT, donde trabajadores, empleadores y gobierno definieron lineamientos para contribuir a generar una cultura de prevención de accidentes laborales, enfermedades profesionales y daños a la salud, teniendo en cuenta que no hay trabajo productivo ni decente, si no hay un trabajo Seguro y Saludable para los trabajadores”.

## 2. Material deductivo:

Presentación en ppt sobre el Programa Municipal que sirve para dictar las charlas.

Presentación en ppt de Omil.

Presentación en ppt sobre escuela sindical.

Presentación en ppt – fosis.

Presentación en ppt - trabajadores por honorarios.

Presentación en ppt - modalidades de pensión.

## CHILE

### **Ficha técnica:**

**Nombre:** Cartilla Educativa: Ruta pedagógica; Trabajo, Seguridad y Salud

**Formato:** Cartilla en Pdf

**Dirigido a:** Jóvenes que inician su vida laboral (18 a 23 años)

**Link:** <http://www.suseso.cl/wp-content/uploads/2015/11/ARCHIVOFINAL1.Pdf>



## **Introducción**

La Superintendencia de Seguridad Social, en un trabajo de equipo con los profesionales del Ministerio de Educación y de la Subsecretaría de Previsión Social, ha elaborado la Cartilla Ruta Pedagógica Trabajo, Seguridad y Salud.

### **Objetivo general**

Fomentar en el ámbito escolar conocimientos previos a su etapa de inserción laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo, en jóvenes de liceos técnicos profesionales de administración delegada.

Lo anterior se enmarca en la tarea de la Superintendencia de Seguridad Social en la educación, promoción y formación continua de derechos en seguridad y salud en el trabajo.

### **Objetivo específico**

Promover distribución de cartillas educativas en materia laboral, seguridad y salud en el trabajo, en jóvenes estudiantes de liceo de administración delegada de la Región Metropolitana.

## **Resumen**

Este documento presenta una guía de 40 páginas a full color, que constituye una referencia amena y rápida en los temas de salud, previsión y contrato que buscan familiarizar y empoderar al joven trabajador desde su primera experiencia laboral.

**Personajes para contar una historia:** Sí. Los personajes plantean situaciones de vida de cara a la Seguridad Social, que son respondidas en el documento.

### **Temas principales que trata**

El documento expone que la cartilla ha sido diseñada como una experiencia laboral longitudinal que vive cualquier trabajador y trabajadora, pero resumida en acontecimientos, tales como: primer contrato laboral formal, cotizaciones, término de relación laboral, organización sindical, solitud de seguro de cesantía, ley de accidente del trabajo, conformación de comité paritario. Todos aquellos puntos son

graficados con breves interrogantes mediante situaciones de vida que plantean los personajes.

Los temas se presentan divididos en 9 capítulos que denominan “Estaciones Educativas”, para desarrollar los siguientes asuntos:

1. Mi primer contrato de trabajo.
2. Cotizaciones previsionales.
3. Término de relación laboral.
4. Organización y participación de trabajadores.
5. Seguro de cesantía.
6. Accidente del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales.
7. Tramitación de licencias médicas.
8. Licencias maternales y permiso postnatal parental.
9. Comité paritario de higiene y seguridad.

La idea se centra en que la cartilla educativa, pueda transferir de manera didáctica los conocimientos a los jóvenes.

## CHILE

### **Ficha técnica:**

**Nombre:** Programa más Capaz - Guía de contenidos previsionales para el facilitador

**Formato:** Cartilla en pdf

**Dirigido a:** Mujeres y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad

**Link:** <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/download/educacionprevisional/experiencias-y-material-educativo-descatado/Material%2Educativo/Mas%20Capaz/documento-final-contenidos-previsionales-mas-capaz-2015.pdf>



### **Introducción**

Este documento surge del trabajo de colaboración que lleva a cabo la Subsecretaría de Previsión y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

### **Objetivo general**

Responde a los objetivos tanto del Servicio Nacional de Empleo como de la Subsecretaría de Previsión Social, en cuanto a apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y

aumentar el conocimiento previsional en la población, de modo de prepararla para tomar mejores y más oportunas decisiones en este ámbito.

## **Resumen**

Este documento presenta información que contribuye a educar a los participantes del Programa Más Capaz en materias de Seguridad Social, en particular sobre el Sistema Previsional chileno, para que sean ciudadanos más informados, responsables y activos.

## **Personajes para contar una historia: No**

### **Temas principales que trata:**

- Seguridad Social, derechos previsionales del trabajador y los derechos del sistema de pensiones: En este ítem se explica qué es la Seguridad Social, los principios que la rigen, riesgos, incertidumbres y contingencias a las que se debe responder; mecanismos de financiamiento del actual sistema previsional, pagos previsionales, exigencias en el pago, qué son las AFP, descuentos previsionales y liquidación de sueldo. Cómo funciona el sistema de pensiones.

- Derecho a la seguridad laboral de los trabajadores y trabajadoras: En este capítulo se abordan interrogantes como el derecho a la seguridad laboral de los trabajadores y trabajadoras, riesgos de accidentes y enfermedad laboral; seguro social obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Definición y características de un accidente laboral, de trayecto y una enfermedad profesional.

También explica en qué consiste el derecho y protección en caso de cesantía, el derecho y protección en caso de desempleo, así como el derecho a la salud y el subsidio pre y post natal parental.

## **Comentarios sobre algunas experiencias y materiales informativos y formativos en Chile**

1. De la Superintendencia de Pensiones se indica que cuentan con programas de educación previsional: *Infórmate y decide*, *Simulador de pensiones*, *ciclo de charlas* con temas como: Beneficios del sistema previsional, trabajadores independientes, pensiones de vejez y de invalidez, trámite de pensiones, beneficios Pilar Solidario, Rol de la SP y beneficios sistema de pensiones, así como seguro de cesantía, trabajo pesado, fiscalización SP y Temas de coyuntura.

2. También presenta la *Colección Cuentos Infantiles AIOS “Aprendiendo a Ahorrar”*. La Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), a la que pertenece esta Superintendencia de Pensiones, editó durante el año 2016 en formato digital la colección de cuentos “Aprendiendo a Ahorrar” con la intención de incrementar la oferta de materiales didácticos de educación previsional y/o de pensiones. Estos cuentos fueron escritos por niños de los diversos países donde aplica el programa.

3. La Superintendencia de Pensiones de Chile, también cuenta entre su material referenciado con videos informativos, flyers y trípticos informativos, presentaciones en power point sobre “Pilar voluntario”.

4. Desde la Dirección del Trabajo de Chile, se compartieron algunos links que llevan a sitios de interés informativo como son:

- La página de “Documentación y estadísticas”:

**Documentación y Estadísticas**

Buscar documentos en este canal:

**Últimas publicaciones**

**Nueva publicación:**  
**Cuaderno de Investigación N°59: LA LIBERTAD SINDICAL, Incertidumbre de un derecho de los trabajadores.**  
 El objetivo general de este estudio es conocer y entender las condiciones, dificultades e impedimentos, a los cuales se enfrentan los trabajadores para ejercer su legítimo derecho a la libertad sindical, a organizarse sindicalmente y a negociar sus condiciones laborales, en las medianas empresas.

**Nueva publicación:**  
**Aporte al Debate N° 35: Sindicatos interempresa en Chile. Panorámica actual y acción sindical en sectores y casos seleccionados**  
 Este estudio busca obtener una mirada general a esta organización sindical poco estudiada en nuestro país, así como explorar en los factores y condiciones que han permitido a los trabajadores organizados bajo esta figura aumentar su poder en la relación laboral con más de un empleador.

**Nueva publicación:**  
**Taller de coyuntura N°4: Informalidad laboral en Chile. Más trabajadores productivos sin protección laboral - parte 2**  
 Con este informe que ofrece la serie Taller de Coyuntura se completa el trabajo sobre informalidad

**Documentos**

**Taller de coyuntura N°4: Informalidad laboral en Chile. Más trabajadores productivos sin protección laboral - parte 2**  
 Con este informe que ofrece la serie Taller de Coyuntura se completa el trabajo sobre informalidad laboral y de sus conceptos y mediciones, y cuya primera parte ha sido publicada. Su propósito consiste en dar cuenta de la evolución que atraviesa la informalidad del trabajo y cómo, a la par de los procesos globalizadores del trabajo dicha realidad se manifiesta en el mercado laboral de nuestro país.

**Aporte al Debate N° 35: Sindicatos interempresa en Chile. Panorámica actual y acción sindical en sectores y casos seleccionados**  
 Este estudio busca obtener una mirada general a esta organización sindical poco estudiada en nuestro país, así como explorar en los factores y condiciones que han permitido a los trabajadores organizados bajo esta figura aumentar su poder en la relación laboral con más de un empleador.

- Banners del Centro de Consultas, Dictámenes y Normativas, donde se alojan tanto información relevante respecto a la normativa laboral y su desarrollo, así como el desarrollo de respuestas a preguntas frecuentes de los usuarios que han sido tipificadas y que se relacionan directa o indirectamente al tema de la seguridad y protección social”.

- El siguiente link <http://www.dt.gob.cl/consultas/1613/w3-channel.html>, lleva a:

**Fono Consulta Laboral**  
 600 450 4000  
 Déjale un mensaje desde tu teléfono de móvil

**Gobierno de Chile**

INICIO | TRÁMITES Y SERVICIOS | DICTÁMENES Y NORMATIVA | **CENTRO DE CONSULTAS** | DOCUMENTACIÓN Y ESTADÍSTICAS | DT EDUCA

**Centro de Consultas Laborales**

Buscar consultas en este canal:

**Consulta Destacada**

**¿El cálculo de la semana corrida debe efectuarse antes o después de efectuado el ajuste a que se refiere el artículo transitorio de la ley 20.281?**  
 Vea más sobre: Remuneración, Semana corrida

**Materias**

- Capacitación
- Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- Contrato de trabajo
- Descansos
- Derechos Fundamentales Trabajadores (as)

**Sectores**

- Agropecuario - Silvícola
- Pesca y Acuicultura
- Minería
- Industria Manufacturera y Empresas de Servicios
- Energía
- Electricidad, Gas y Agua

**Temáticas**

- Mujer y Trabajo
- Acoso Sexual
- Nueva Jornada Laboral
- Salud y Seguridad
- Mujer y Maternidad
- Buenas Prácticas Laborales

**Últimas consultas ingresadas**

**Permisos**

¿Existe derecho a días de permiso pagado en caso de contraer un Acuerdo de Unión Civil un trabajador(a)?

**Las prácticas desleales en la negociación colectiva**

¿Se requiere hacer la denuncia en la Inspección del Trabajo?

¿Quién conoce y resuelve este tipo de sanciones?

¿Qué sanciones se aplican en estos casos?

¿Cuáles son aquellas conductas atribuibles al empleador, trabajadores o la organización sindical?

5. Algunas muestras de guías de contenidos dirigidas a diversos públicos se reseñan a continuación.

Las guías se presentan como cartillas en pdf y han sido elaborada por la Unidad de Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social.

Su elaboración es referencial y sus temáticas han sido seleccionadas de acuerdo a las características del grupo objetivo, pudiendo ser estos, asumidos de manera íntegra o parcial, según las características propias de cada proyecto.

El objetivo de estas Guías de Contenidos es apoyar de manera complementaria a los ejecutores del VII Concurso Fondo para la Educación Previsional FEP 2014, en el desarrollo de los contenidos previsionales.

Estas guías son:

5.1. Guía de contenidos previsionales dirigida a estudiantes de enseñanza media:



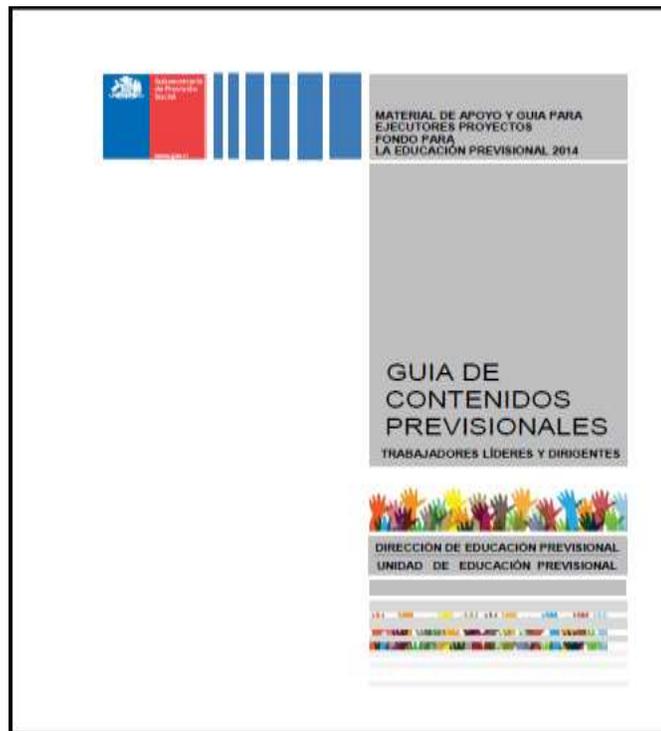
En cuanto a los contenidos que presenta, se sintetizan en:

Contexto, cotizaciones previsionales; características y diferencias de las cotizaciones previsionales de trabajadores dependientes e independientes; principales beneficios orientados a jóvenes.

Institucionalidad del sistema.

Canales oficiales de información.

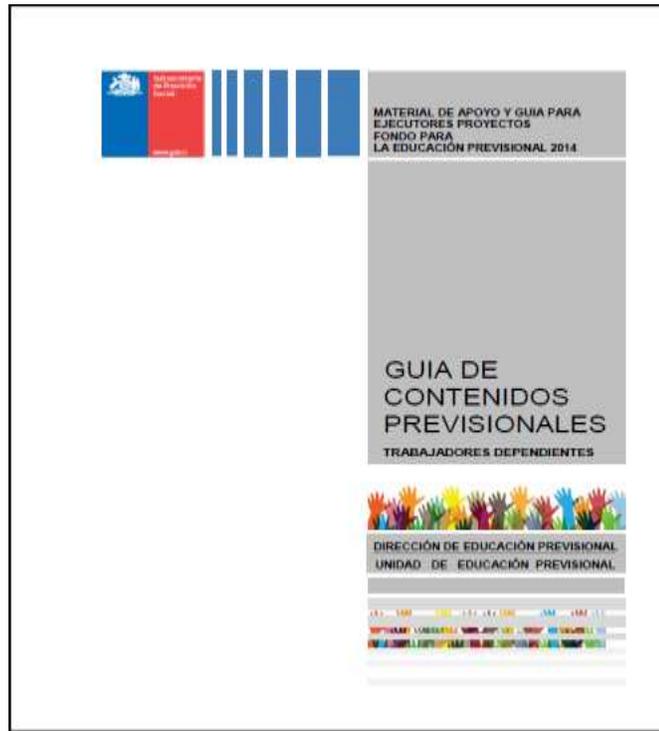
5.2. Guía de contenidos previsionales dirigida a trabajadores, líderes y dirigentes:



Las temáticas que desarrollan son:

Aspectos generales y contexto del sistema previsional y riesgos que cubre el sistema previsional en Chile.

### 5.3. Guía de contenidos previsionales para trabajadores dependientes:



Los temas principales que trata son:

Contexto, cotizaciones previsionales.

Obligatoriedad en el pago de las cotizaciones previsionales por parte del empleador

Institucionalidad del sistema.

Canales oficiales de atención.

5.4. Guía de contenidos previsionales dirigido a trabajadores independientes que emiten boletas a honorarios:



Los temas que aborda son:

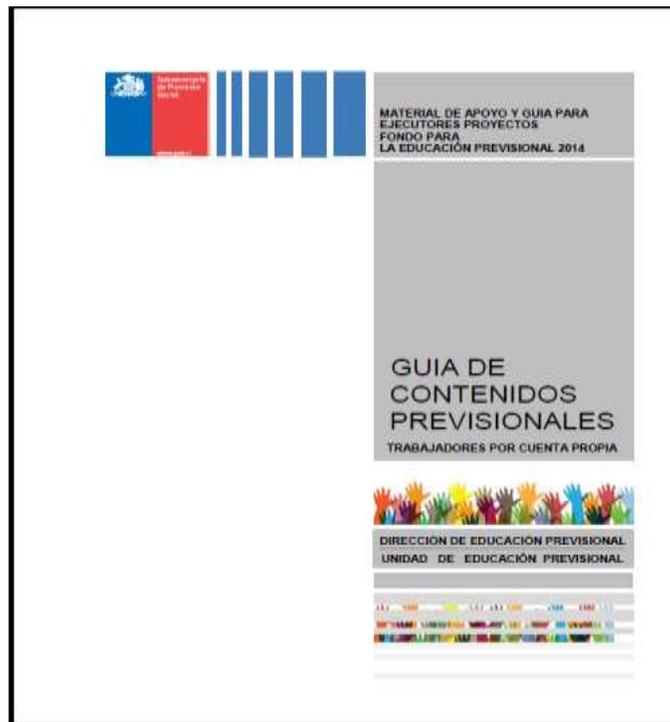
Contexto, la Seguridad Social y previsión, contingencias que asume el sistema previsional chileno.

El sistema previsional, obligatoriedad de cotizar del trabajador independiente que emite boletas a honorarios, cotizaciones previsionales, detalle de las cotizaciones; pago de las cotizaciones y obligatoriedad de la ley 20.255, beneficios asociados a las cotizaciones previsionales, gradualidad de la cotización de trabajadores independientes que emiten boletas a honorarios.

Institucionalidad del sistema previsional.

Canales oficiales de atención.

5.5. Guía de contenidos previsionales dirigido a trabajadores por cuenta propia:



Los temas principales que trata:

Contexto, Seguridad Social, sistema previsional.

Institucionalidad del sistema previsional.

Canales de información a la ciudadanía.

6. Propuestas de presentación en *power point* para acompañar los proyectos del Fondo para la Educación Previsional.

6.1. Presentación para trabajadores por cuenta propia:



Los temas que presenta son:

Seguridad Social, sistema previsional, áreas de protección de la Seguridad Social.

Sistema de pensiones, afiliación, cotizaciones previsionales a cargo del trabajador por cuenta propia.

AFP diferenciadas por costo de administración, importancia del ahorro y características de la rentabilidad.

Cobertura seguro de invalidez y sobrevivencia.

Enfoque de género. Medidas de equidad de género introducidas al sistema de pensiones por la ley 20.255 de Reforma Previsional al sistema de capitalización individual

Expectativa de vida.

Seguridad Laboral. Sistema de Salud.

Canales de información abiertos a la ciudadanía.

## 6.2. Presentación para trabajadores dependientes:



Los temas que trata son:

Seguridad Social, áreas de protección de la Seguridad Social, cotizaciones previsionales, costo de las cotizaciones, sistema de pensiones.

Administradoras de Fondos de Pensiones AFP; AFP diferenciadas por costo de administración. Modalidades de Pensión.

Ahorro Previsional Voluntario (APV).

Seguridad Laboral.

Seguro de Cesantía.

Sistema de Salud.

Beneficios de la Cotización en Salud.

Obligatoriedad en el pago de las cotizaciones por parte del empleador. Ley N° 19.631.

Canales de información abiertos a la ciudadanía.

6.3. Presentación para trabajadores independientes que emiten boletas a honorarios:



Los temas que se presentan allí son:

La Seguridad Social y Previsión. Sistema Previsional. Sistema de Pensiones. Seguridad Laboral. Sistema de Salud. Obligatoriedad de Cotizar del Trabajador Independientes que emite boletas a honorarios. Cotizaciones Previsionales, detalle de las cotizaciones.

AFP diferenciadas por costo de administración.

Pago de las Cotizaciones y obligatoriedad de la Ley 20.255. Medios existentes para el pago de cotizaciones. Beneficios asociados a las cotizaciones previsionales.

Gradualidad de la cotización de trabajadores independientes que emiten boletas a honorarios.

Canales de información abiertos a la ciudadanía.

#### 6.4. Presentación dirigida a jóvenes estudiantes:



Los temas que se abordan en esta presentación son:

Cotizaciones previsionales. Costo de las cotizaciones. Sistema de pensiones. Monto de cotización en pensiones.

AFP diferenciadas por costo de administración. Administradoras de Fondos de Pensiones AFP. Ahorro previsional a temprana edad (Sistema de Pensiones). Salud. Beneficios de la cotización en salud. Seguridad Laboral. Seguro de Cesantía.

Principales beneficios orientados a jóvenes. ¿Qué hacer, dónde ir en caso del Seguro Escolar? Subsidio a la Cotización y Contratación de Trabajadores Jóvenes.

Canales de información abiertos a la ciudadanía.

## 6.5. Presentación dirigida a líderes y dirigentes:



Los temas principales que presenta son:

Seguridad Social. Áreas de protección de la Seguridad Social. Riesgos que cubre el sistema previsional en Chile. Sistema de pensiones.

Las Administradoras de Fondos de Pensión (AFP). AFP diferenciadas por costo de administración.

Información actualizada y permanente.

Seguridad Laboral. Seguro de Cesantía. Sistema de Salud.

Cobranzas judiciales por no pago de cotizaciones por parte del empleador. Ley N° 19.631.

Canales de información abiertos a la ciudadanía.

**ESPAÑA**

## ESPAÑA

### **Ficha técnica:**

**Nombre:** Aula de Seguridad Social

**Formato:** Portal web

**Dirigido a:** Profesorado: Conjunto de profesores de Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria.

Alumnado: Alumnos de tercer ciclo de educación primaria (de 10 a 11 años) y de los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria (12, 13 y 14 años).

**Link:** [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/PortalEducativo/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/PortalEducativo/index.htm)



### **Introducción**

El Aula de la Seguridad Social, se define como una iniciativa de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, que persigue dar a conocer a las nuevas generaciones de ciudadanos y a sus formadores sus derechos y obligaciones como parte del Sistema de Seguridad Social, para el funcionamiento del Estado de Bienestar.

No se indica si este programa responde a una legislación específica.

### **Objetivos generales**

- Fomentar en los futuros ciudadanos, las ideas de solidaridad intergeneracional e interterritorial.
- Sensibilizar a los usuarios del portal, sobre la importancia y trascendencia de mantener con la colaboración de todos, un sistema público de Seguridad Social.
- Generar una cultura de colaboración en la sociedad, educándola para el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos.
- Construir una plataforma informativa y formativa, para acercar la administración de la Seguridad Social al ciudadano y en particular a la comunidad educativa.
- Impulsar el uso de este tipo de herramientas entre los jóvenes, principales usuarios de las nuevas tecnologías.
- Crear un elemento formativo y educativo de alto impacto y con un fuerte componente comunicacional.
- Reforzar el compromiso de calidad de la administración de la Seguridad Social.

### **Resumen**

En el Portal se presentan los materiales para el alumnado y se dividen en ocho unidades de contenidos.

Además, presenta historietas orientadas a los segmentos: niños y jóvenes.

**Personajes para contar una historia:** Sí. Para los niños de primaria entre 10 y 11, se les habla a través de un personaje llamado Dani. Según el portal, Daniel es un chico de 10 años que vive con su familia: sus padres Javier y Marta, su hermana mayor Alba y su abuelo Tomás.

Para los jóvenes de secundaria entre 12 y 14 años, se creó el personaje de Alba, según el portal ella tiene 14 años o, según ella indica, casi 15. Estudia Secundaria y le encanta quedar con sus amigos, sobre todo con Paula, su mejor amiga. Vive con sus padres, su hermano Daniel y su abuelo. Aunque es buena estudiante, a veces se muestra un poco rebelde.

### **Temas principales que trata**

Al dar click sobre cada uno de los personajes: Dani y Alba, presentan historias donde de forma muy didáctica y cercana a los niños, les explica cómo surge la Seguridad Social, para qué sirve, derechos, deberes, se les enseña sobre el valor de la solidaridad y la universalidad, entre otros valores. Son textos breves que van acompañados de dibujos que grafican lo que narran.

En el ícono dedicado a los profesores se encuentra la información sobre las 8 unidades didácticas que se ofrecen a los niños y jóvenes españoles.

Las unidades son:

1. Unidad 0: Conceptos generales. Principios y directrices del sistema de la Seguridad Social

Objetivos: Compartir los grandes principios que ordenan y orientan el Sistema Español de Seguridad Social. Y entiendan la finalidad y naturaleza de los derechos que conforman su sistema de Seguridad Social.

Contenidos:

Referencias constitucionales y transformación del modelo de Seguridad Social.

Pacto de Toledo y el acuerdo social sobre el desarrollo y tendencias del sistema de Seguridad Social.

2. Unidad 1: El Sistema Español de Seguridad Social

Objetivos: Conocer la evolución y transformación operada en el sistema español de Seguridad Social, desde su nacimiento hasta el modelo actual de protección social y consolidación del estado de bienestar actual. Aprender el modelo organizativo de

la Seguridad Social y las entidades responsables de gestionar sus prestaciones y servicios.

Contenidos:

Antecedentes y modelo actual del sistema español de Seguridad Social.

Organización gestora de la Seguridad Social.

3. Unidad 2: El modelo actual de Seguridad Social. Nivel básico de protección - Nivel contributivo o profesional - Nivel complementario de protección

Objetivos: Comprender y entender el tratamiento que la Constitución Española realiza en relación con la Seguridad Social y sus líneas maestras. Articular el modelo español de Seguridad Social, a partir de los distintos niveles de protección que se reconocen y en concreto del nivel básico de Seguridad Social (no contributivo).

Contenidos:

Nivel básico de protección.

Características: ámbito Subjetivo, financiación y gestión.

Pensiones, Prestaciones y Servicios.

4. Unidad 3: Acción protectora y régimen jurídico de las prestaciones

Objetivos: Percibir el amplísimo elenco de derechos que se generan en el marco de la Seguridad Social, ante determinadas situaciones o contingencias previstas. Profundizar en las características de las prestaciones de la Seguridad Social.

Contenidos:

Concepto, claves y caracteres de las prestaciones de la Seguridad Social.

Cuadro de la acción protectora - Notas y esquemas.

Revalorización de las pensiones, límites y complementos por mínimos.

5. Unidad 4: Relación jurídica con la Seguridad Social. Campo de aplicación. Afiliación, inscripción, altas, bajas, regímenes

Objetivos: Encuadrar el sistema de Seguridad Social dentro del Estado social y democrático de derecho. Destacar la necesidad del cumplimiento de las obligaciones, para la obtención de derechos. Definir los tipos de relaciones jurídicas entre el ciudadano y la Seguridad Social. Determinar los requisitos para estar incluido en el campo de aplicación del sistema de Seguridad Social. Definir cómo se organiza el nivel contributivo de la Seguridad Social en los distintos regímenes y sus especificidades.

Contenidos:

Relación jurídica con la Seguridad Social.

Campo de aplicación.

Afiliación.

Inscripción de empresas.

Altas y Bajas.

Regímenes.

6. Unidad 5: Financiación. El presupuesto de la Seguridad Social

Objetivos: Concienciar a los alumnos sobre el coste económico de las prestaciones de Seguridad Social y la necesidad de garantizar el buen funcionamiento de sus fuentes de financiación. Acercar a los alumnos al conocimiento de los presupuestos de la Seguridad Social, norma que articula desde el punto de vista económico y financiero el funcionamiento de la misma.

Contenidos:

Financiación.

El presupuesto de la Seguridad Social.

Introducción.

Elaboración del presupuesto, Gastos e Ingresos + El Presupuesto de la Seguridad Social 2009.

## 7. Unidad 6: Cotización

Objetivos: Establecer la relación entre la cotización y las prestaciones. Definir quién, cómo y cuándo se cotiza y qué situaciones de riesgo son objeto de protección a través de su respectiva cotización. Desarrollar los distintos conceptos que conforman la dinámica de la cotización: Base de cotización, contingencias comunes y profesionales, tipo de cotización, cuotas, deducciones, período de liquidación e ingreso. Mostrar las características especiales de cotización de cada régimen.

Contenidos:

Cotización al régimen general de la seguridad y sistemas especiales.

Cotización en los regímenes especiales de la Seguridad Social.

## 8. Unidad 7: Servicios y medios para relacionarse con la administración de la Seguridad Social

Objetivos: Dar a conocer los servicios de atención de la administración de la Seguridad Social, la forma de contactar y las gestiones que pueden realizarse a través de los mismos, de una forma clara y didáctica. Describir brevemente los servicios ofrecidos, medios empleados y compromisos de calidad asumidos en la atención presencial a los ciudadanos.

Contenidos:

Catálogo de servicios que se prestan.

Los medios de relación con la administración de la Seguridad Social.

La calidad en los servicios y la participación de los ciudadanos en la mejora de los mismos.

Además se encuentra un glosario de términos, bibliografía y un espacio para dejar opiniones.

# PARAGUAY

## PARAGUAY

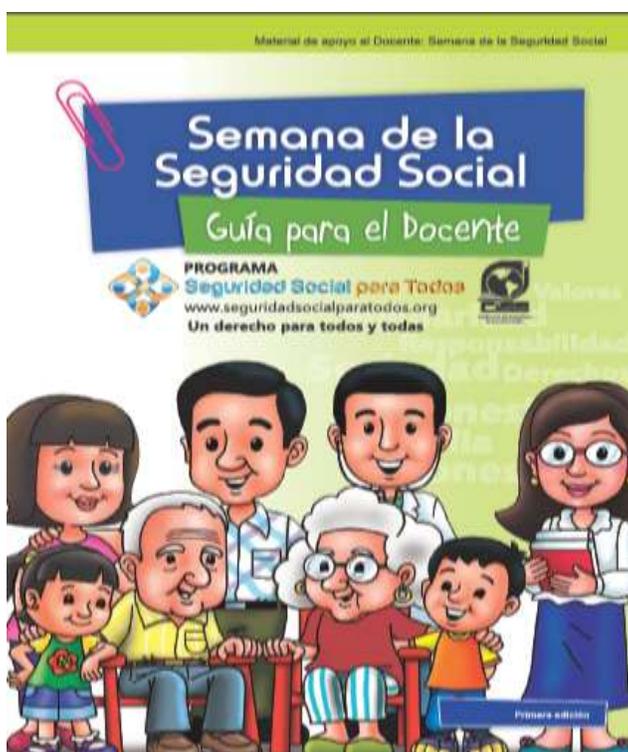
### **Ficha técnica:**

**Nombre:** Semana de la Seguridad Social. Guía para el Docente

**Formato:** Cartilla en pdf

**Dirigido a:** Docentes de primer ciclo a educación media

**Link:** <http://portal.ips.gov.py/portal/rest/jcr/repository/collaboration/sites%20content/live/lpsWeb/web%20contents/materiales/Cartilla.pdf>



### **Introducción**

El Ministerio de Educación y Cultura, en fecha 25 de octubre de 2012, remite al Instituto de Protección Social el Informe Técnico DGCEO N° 257/12, mediante el cual acredita que el material didáctico “Semana de la Seguridad Social, Guía para el Docente”, puede constituirse en un material de apoyo didáctico para los docentes que intervienen en la Educación Escolar Básica; asimismo indica que su

colaboración se ajusta a los requerimientos técnicos de calidad que demanda este tipo de material, aconsejando su impresión.

Por Resolución N° 094-028/12, de fecha 20 de noviembre de 2012, el Consejo de Administración del IPS, aprueba el formato y el contenido del Material “Semana de la Seguridad Social - Guía para el Docente”.

La cartilla es editada por el Ministerio de Cultura y el Instituto de Previsión Social.

### **Objetivo general**

Este material ha sido elaborado para ser empleado en la Semana de la Seguridad Social en Paraguay, con el fin de abordar algunas nociones, relacionadas con los principios y valores de la Seguridad Social.

### **Resumen**

“El Ministerio de Educación y Cultura, comprometido con el bienestar de la población paraguaya, organiza la Semana de la Seguridad Social, con la intención de que se constituya en un tiempo de reflexión y comprensión sobre la importancia que representa dicho tema en la construcción de una sociedad, en la que sus integrantes puedan desarrollar una calidad de vida esperada”.

Esta semana es una estrategia para incluir este tema en la agenda educativa. Cada día de la semana se le dedica un tiempo que será definido por las autoridades de cada plantel, para discutir y tomar conciencia acerca de la necesidad de la Seguridad Social, para todos los paraguayos.

La cartilla es un material didáctico de 45 páginas.

**Personajes para contar una historia:** Aunque aparecen personajes, son sólo para acompañar gráficamente la carátula, sin embargo no tienen nombres, ni roles específicos.

### **Temas principales que trata**

Los temas desarrollados en la cartilla son:

- Presentación del staff.

- Índice.
- Introducción.
- Valores y Principios.
- Familia.
- Solidaridad.
- Solidaridad en familia.
- Solidaridad en la escuela.
- Sociedad. Guía del docente por ciclos. Educación inicial y primer ciclo.
- Personas. Derecho. Solidaridad. Segundo ciclo.
- Seguridad Social. Principios. Tercer ciclo y educación media.
- Glosario.
- Fuentes de consulta.

## PARAGUAY

### *Ficha técnica:*

**Nombre:** Seguridad Social. Plan Optativo – Panambi. Serie curricular.

**Formato:** Manual en pdf.

**Dirigido a:** Educación media

**Link:** <http://portal.ips.gov.py/portal/rest/jcr/repository/collaboration/sites%20content/live/lpsWeb/web%20contents/materiales/Programa%20Seguridad%20Social.pdf>



### **Introducción**

Material diseñado en el marco del Programa Seguridad Social para Todos. Fue elaborado por el trabajo conjunto del Instituto de Previsión Social, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y el Ministerio de Educación y Cultura.

“...El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Instituto de Previsión Social (IPS), comprometidos con el bienestar de la población paraguaya y con el deseo de dar a conocer la importancia de la Seguridad Social, el 17 de diciembre del año 2013 firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional en el cual se comprometían a fortalecer la formación de los alumnos en el área de Seguridad Social, a fin de sensibilizarlos como futuros empleadores y trabajadores sobre la profunda importancia de la misma en sus vidas, tanto por las prestaciones inmediatas (asistencia médica) como por las prestaciones a largo plazo (jubilaciones)”.

### **Objetivo del Programa:**

“La opción de Seguridad Social como disciplina del Plan Optativo de la Educación Media, aportará al estudiante un conjunto de capacidades tendientes a adquirir saberes fundamentales con respecto a la misma. Se busca con esta propuesta que los ciudadanos, y muy especialmente los jóvenes, comprendan su nivel de responsabilidad y se empoderen de los derechos y garantías. Contribuirá así mismo, al desarrollo de nuevos valores, nuevos sentidos y a la creación de una cultura de la Seguridad Social que conlleva a construir los cimientos de una cobertura integral con responsabilidad, con miras a generar compromiso en la construcción de una sociedad con protección social integral. Se reconoce el papel de los jóvenes en la divulgación de la información y en el despertar de la conciencia, pues son los mejores portavoces de los nuevos aprendizajes. Mediante esta propuesta educativa se pretende alcanzar una mayor sensibilización a la población en general, a través de los estudiantes, como facilitadores de la promoción y difusión de los valores y principios que sustentan la Seguridad Social, de manera a tener conocimiento de los beneficios de su práctica consciente”.

### **Resumen**

Fruto de ese trabajo mancomunado entre el MEC y el IPS surge esta propuesta curricular, con la intención de que se constituya en una estrategia de reflexión y comprensión de la importancia del tema en la construcción de una sociedad, que busca mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

**Personajes para contar una historia: No.**

**Temas principales que trata**

- Presentación.
- Fines de la educación paraguaya.
- Objetivos generales de la educación paraguaya.
- Objetivos generales de la educación media.
- Rasgos del perfil del egresado y la egresada de la educación media.
- Competencias generales para la educación media.
- Orientaciones generales para el desarrollo curricular de la educación media.
- Desarrollo de capacidades.
- Orientaciones para el uso de las lenguas oficiales como lenguas de enseñanza.
- Orientaciones para la adecuación curricular.
- Concepto de competencia y de capacidad aplicados en este documento.
- Seguridad Social.
- Fundamentación.
- Competencia específica.
- Capacidades a ser desarrolladas.
- Orientaciones metodológicas.
- Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes.
- Bibliografía.

## **Comentarios sobre algunas experiencias informativas y formativas en Paraguay**

En 2014 “Para cumplir con los objetivos del Programa “Seguridad Social para Todos”; técnicos del MEC y el IPS trabajaron conjuntamente en la difusión de los principios y valores de la Seguridad Social a través de Talleres de Socialización a Docentes, como una etapa previa a la celebración de la “Semana de la Seguridad Social” en la Ciudad de Asunción y en los Departamentos de Central, Cordillera, Paraguairí, Guairá y Presidente Hayes.

Los docentes posteriormente compartieron la experiencia con los estudiantes en las aulas con el fin de replicar dichos conceptos por medio de reflexiones y actividades lúdicas que reflejen la importancia de la práctica cotidiana en la familia, en la escuela, entre pares y en la sociedad a fin de construir una ciudadanía con cultura en Seguridad Social.”

# REPÚBLICA DOMINICANA

## República Dominicana

### *Ficha técnica*

**Nombre:** “Las Aventuras de Consejito”

**Formato:** Presentación de títeres

**Dirigido a:** Niños

**Link:** [http://www.cnss.gob.do/app/do/transparencia\\_publicaciones.aspx](http://www.cnss.gob.do/app/do/transparencia_publicaciones.aspx)



### **Introducción**

Esta obra de teatro con títeres, hace parte de los programas que tiene el Consejo Nacional de Seguridad Social.

### **Objetivo general**

Con estas actividades se pretende promover la construcción de una cultura de Seguridad Social, el valor de la solidaridad y crear conciencia en la sociedad joven, ya que con esta tiene el compromiso y la responsabilidad de garantizar sus derechos.

## **Resumen**

Con el acompañamiento de la mascota del Consejo Nacional de Seguridad Social “Consejito” se realizó la obra de teatro “Las Aventuras de Consejito”. Esta actividad fue diseñada especialmente para escolares, con la finalidad de ir formando a los más pequeños sobre los beneficios de la Seguridad Social.

**Personajes para contar una historia:** Sí. “Consejito” es un títere.

## **Temas principales que trata**

La mascota educativa del Consejo denominada “Consejito”, es un personaje que se convierte en un vehículo idóneo para llegar a la población infantil y de esta manera educarle sobre la Seguridad Social.

## República Dominicana

### *Ficha técnica*

**Nombre:** Educación para adultos

**Formato:** Diplomados

**Dirigido a:** Adultos

**Link:** [http://www.cnss.gob.do/app/do/transparencia\\_publicaciones.aspx](http://www.cnss.gob.do/app/do/transparencia_publicaciones.aspx)



### **Introducción**

Este programa es iniciativa del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

### **Objetivo general**

La capacitación se imparte en cumplimiento con el convenio de colaboración, el cual tiene como objetivo ejecutar proyectos y programas en conjunto con el propósito de impulsar la formación e información en Seguridad Social.

## **Resumen**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), ofrecen capacitación en Seguridad Social a profesionales de diversas aéreas del territorio nacional.

Desde el 2011 al 2016, estas capacitaciones han contado con la participación de 2.176 participantes.

**Personajes para contar una historia:** No.

### **Temas principales que trata**

Características de la Seguridad Social, su organización, funcionamiento.

Cobertura y financiamiento del sistema.

Temas de actualidad que se relacionan con el desarrollo e implementación de la Seguridad Social.

# URUGUAY

# URUGUAY

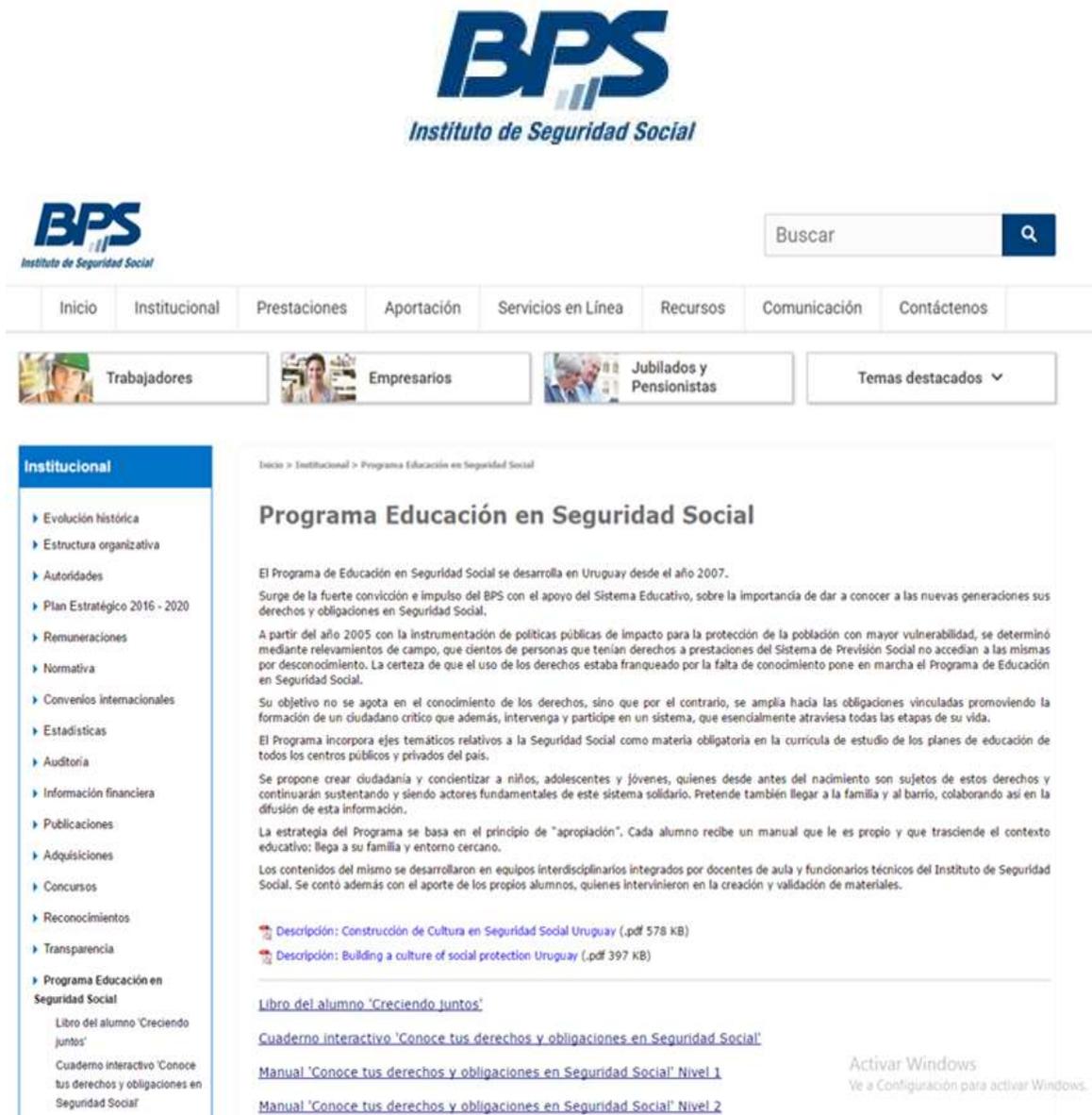
## Ficha técnica

**Nombre:** Programa de Educación en Seguridad Social. “Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social”

**Formato:** Portal web

**Dirigido a:** Niños, adolescentes y jóvenes

**Link:** <http://www.bps.gub.uy/3374/educacion-en-seguridad-social.html>



**BPS**  
Instituto de Seguridad Social

Buscar

Inicio Institucional Prestaciones Aportación Servicios en Línea Recursos Comunicación Contáctenos

Trabajadores Empresarios Jubilados y Pensionistas Temas destacados

**Institucional**

- ▶ Evolución histórica
- ▶ Estructura organizativa
- ▶ Autoridades
- ▶ Plan Estratégico 2016 - 2020
- ▶ Remuneraciones
- ▶ Normativa
- ▶ Convenios Internacionales
- ▶ Estadísticas
- ▶ Auditoría
- ▶ Información financiera
- ▶ Publicaciones
- ▶ Adquisiciones
- ▶ Concursos
- ▶ Reconocimientos
- ▶ Transparencia
- ▶ Programa Educación en Seguridad Social
  - Libro del alumno 'Creciendo juntos'
  - Cuaderno interactivo 'Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social'

Inicio > Institucional > Programa Educación en Seguridad Social

## Programa Educación en Seguridad Social

El Programa de Educación en Seguridad Social se desarrolla en Uruguay desde el año 2007. Surge de la fuerte convicción e impulso del BPS con el apoyo del Sistema Educativo, sobre la importancia de dar a conocer a las nuevas generaciones sus derechos y obligaciones en Seguridad Social.

A partir del año 2005 con la instrumentación de políticas públicas de impacto para la protección de la población con mayor vulnerabilidad, se determinó mediante relevamientos de campo, que cientos de personas que tenían derechos a prestaciones del Sistema de Previsión Social no accedían a las mismas por desconocimiento. La certeza de que el uso de los derechos estaba franqueado por la falta de conocimiento pone en marcha el Programa de Educación en Seguridad Social.

Su objetivo no se agota en el conocimiento de los derechos, sino que por el contrario, se amplía hacia las obligaciones vinculadas promoviendo la formación de un ciudadano crítico que además, intervenga y participe en un sistema, que esencialmente atraviesa todas las etapas de su vida.

El Programa incorpora ejes temáticos relativos a la Seguridad Social como materia obligatoria en la currícula de estudio de los planes de educación de todos los centros públicos y privados del país.

Se propone crear ciudadanía y concientizar a niños, adolescentes y jóvenes, quienes desde antes del nacimiento son sujetos de estos derechos y continuarán sustentando y siendo actores fundamentales de este sistema solidario. Pretende también llegar a la familia y al barrio, colaborando así en la difusión de esta información.

La estrategia del Programa se basa en el principio de "apropiación". Cada alumno recibe un manual que le es propio y que trasciende el contexto educativo: llega a su familia y entorno cercano.

Los contenidos del mismo se desarrollaron en equipos interdisciplinarios integrados por docentes de aula y funcionarios técnicos del Instituto de Seguridad Social. Se contó además con el aporte de los propios alumnos, quienes intervinieron en la creación y validación de materiales.

Descripción: Construcción de Cultura en Seguridad Social Uruguay (.pdf 578 KB)

Descripción: Building a culture of social protection Uruguay (.pdf 397 KB)

[Libro del alumno 'Creciendo juntos'](#)

[Cuaderno interactivo 'Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social'](#)

[Manual 'Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social' Nivel 1](#)

[Manual 'Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social' Nivel 2](#)

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

## **Introducción**

El programa de educación en Seguridad Social surge con el propósito que los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones y así participen activamente en la mejora del sistema de Seguridad Social. Hace parte de una iniciativa más amplia destinada a construir una sociedad más justa y digna.

Este programa es fruto del trabajo conjunto entre la institución que administra la Seguridad Social, el Banco de Previsión Social (BPS) y las autoridades e instituciones competentes en el ámbito de la educación y la cultura, “se incluyeron en los programas curriculares de todas las escuelas públicas y privadas e institutos de formación profesional, en todos los niveles, contenidos obligatorios sobre los derechos y obligaciones en Seguridad Social”.

## **Objetivo general**

Transmitir el conocimiento de los derechos y además las obligaciones vinculadas, promoviendo la formación de un ciudadano crítico, que intervenga y participe en un sistema, que esencialmente atraviesa todas las etapas de su vida.

Se propone crear ciudadanía y concientizar a niños, adolescentes y jóvenes, quienes desde antes del nacimiento son sujetos de estos derechos y serán actores fundamentales de un sistema solidario, que pretende llegar a la familia y al barrio, colaborando así en la difusión de esta información.

## **Resumen**

La estrategia del Programa se basa en el principio de “apropiación”.

Cada alumno recibe un manual que le es propio y que trasciende el contexto educativo: llega a su familia y entorno cercano.

El Programa se basa en tres premisas:

- La ciudadanía se ejerce en todos los grupos sociales, actores y edades;
- La educación y la información son instrumentos clave para realizar cambios en la sociedad.

- Las instituciones tienen que ser capaces de responder a las demandas de los beneficiarios.

Así, el programa se articula en tres ejes: i) la educación de niños, adolescentes y jóvenes en el ámbito educativo; ii) la difusión de campañas públicas de información y de comunicación; y iii) la profesionalización de los empleados públicos de la Seguridad Social.

**Personajes para contar una historia:** Sí. En el Cuaderno interactivo 'Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social', aparecen personajes que son descritos en la misma presentación así:

“El aporte del artista, Tunda Prada, muestra cómo se puede conjugar escritura e interpretación desde el dibujo para construir conceptos y dinamizar la publicación.

En el aspecto ético, sus dibujos plasmaron el universo beneficiario de este proceso: recién nacidos, personas de todas las razas, adultos mayores y descendientes que tienen derechos y obligaciones. En el aspecto estético, es un placer observar las imágenes de sujetos situados en sus franjas etarias que componen la sociedad en la que vivimos y que queremos transformar día a día para mejorarla”.

En el mismo documento se indica que:

El Programa “Conoce tus Derechos y Obligaciones en Seguridad Social”, es el resultado de acuerdos institucionales entre el BPS y la Administración Nacional de Educación Pública que establecieron la inclusión de ejes temáticos obligatorios sobre Seguridad Social en los programas de educación de todas las instituciones educativas públicas y privadas de la enseñanza formal e informal.

Los contenidos del programa fueron desarrollados entre 2006 y 2016, por equipos interdisciplinarios integrados por docentes y funcionarios técnicos del BPS. Los alumnos participan en el proceso de creación de contenidos, del diseño de los manuales y su validación.

## **Temas principales que trata**

Los principales contenidos del programa son:

La concepción de la Seguridad Social como derecho humano fundamental.

La solidaridad y la responsabilidad como valores centrales.

La instrumentalización de la solidaridad a través de las prestaciones de Seguridad Social.

Los conceptos vinculados a las obligaciones.

El BPS como organismo del Estado encargado de la coordinación del Sistema de Seguridad Social.

El material pedagógico es abordado desde diferentes asignaturas según la edad de los estudiantes: educación cívica, matemáticas (cálculo de cotizaciones), biología (maternidad, salud, etc.). Los conocimientos adquiridos son evaluados. La capacitación de los docentes se lleva a cabo a través de jornadas y talleres de sensibilización en base a material específico.

El Centro de Estudios de Seguridad Social del BPS coordina la ejecución y seguimiento del Programa.

El BPS y el sistema educativo asumen el financiamiento en sus respectivos presupuestos de recursos humanos. El BPS financia los costos de producción de los materiales y el Correo Estatal contribuye con la distribución. El costo de cada manual es de US\$ 1,08”.

En el Portal web, se encuentra el siguiente material:

1. Libro del alumno 'Creciendo juntos': **Educación pre-escolar (5 y 6 años).**



Los niños y niñas de educación inicial, cuentan con el libro 'Creciendo Juntos', que se destina a la primera infancia y ha sido elaborado por un equipo técnico especializado en la temática y se incorpora al Programa de Educación en Seguridad Social.

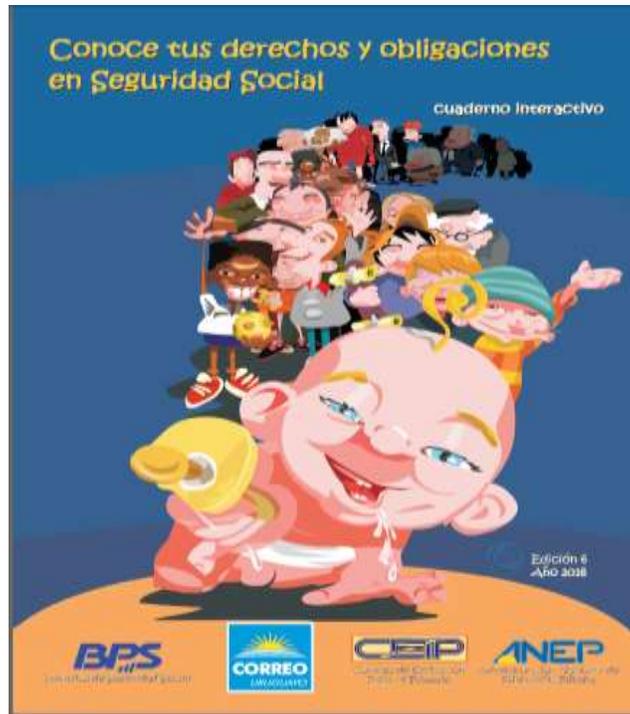
La propuesta se plantea como un cuento infantil que busca a través de la narración de la historia de Felipe, un niño de 4 años, trabajar conceptos vinculados a pilares fundamentales de Seguridad Social.

Desde los primeros años, el niño va incorporando elementos de su entorno y aprendiendo de la propia interacción que le rodea en su hogar y sus miembros reconociendo la intergeneracionalidad. Al encontrarse en el ambiente escolar, debe aprender a compartir y reconocer al otro, a “ser con el otro”, entendiendo que todos tienen su espacio y que juntos forman lo que se llama un "espacio compartido", en parte la esencia de la Seguridad Social.

Es en esta etapa de incorporación de hábitos, de compartir, que se construye la base que permitirá al niño comprender y aprehender el valor del trabajo, de la cooperación, la integración y de la solidaridad.

Estos conceptos desarrollados gradualmente en esta etapa educativa permitirán dimensionar su rol como ciudadano, como sujeto de derecho y como agente activo en la construcción de su sociedad, así como a percibir el ciclo de vida.

## 2. Cuaderno interactivo 'Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social': Educación primaria (7 a 11 años)



Está dirigido a los alumnos de 4to, 5to, y 6to año de educación primaria e integra el currículo escolar. Se propone brindar una primera visión sobre la Seguridad Social y principalmente generar conciencia del rol individual, familiar y de la sociedad en su conjunto, en un sistema solidario que es de todos y para todos.

El cuaderno interactivo aborda los siguientes temas: la familia, la protección social, Banco de Previsión Social y su rol, los derechos (prestaciones y servicios) y obligaciones, reseña histórica sobre la Seguridad Social en el país y concluye con un espacio dedicado a las novedades y avances.

En forma paralela fue desarrollado el 'Manual de apoyo al docente', una guía que tiene por objetivo ampliar los contenidos teóricos, así como también el rol global del

docente brindando insumos que le permitan no solo transmitir conocimientos, sino también, fomentar la construcción de valores en sus alumnos, facilitándoles el desarrollo y formación de capacidades de valoración crítica.

### 3. Manual 'Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social' Nivel 1: Ciclo básico (12 a 15 años)



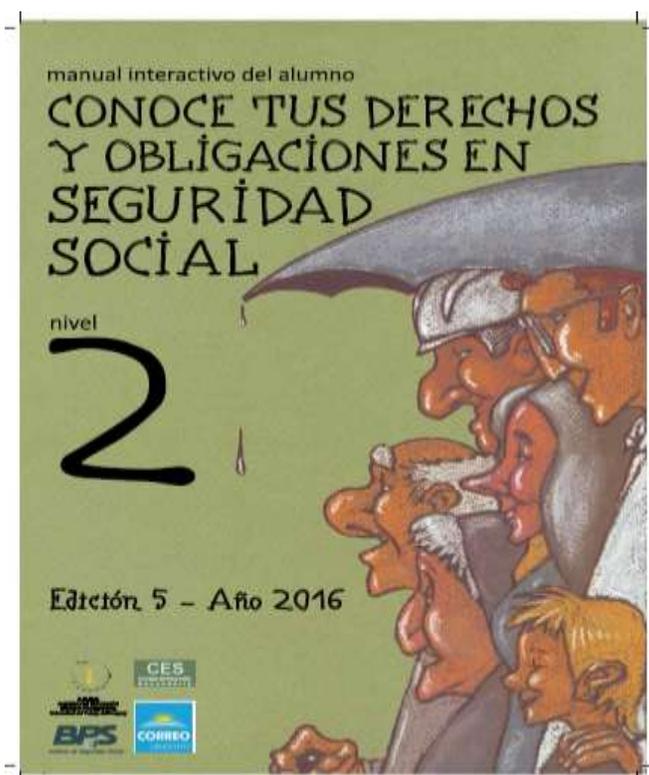
El manual interactivo del alumno "Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social", está dirigido a los alumnos de 3er año (ciclo básico) de educación secundaria y 9no grado de educación primaria en escuelas rurales.

El material se propone aproximar a los adolescentes a una visión más profunda de los conceptos y del sistema de Seguridad Social y también pretende concientizar sobre el rol de todos los actores involucrados, individuo, familia y sociedad en su conjunto.

Los temas abordados en este manual son: la solidaridad como concepto y principio fundamental del sistema, el reconocimiento del individuo como persona, miembro

de la sociedad y por tanto sujeto de derechos de Seguridad Social, la Seguridad Social en sí misma, el Instituto de Seguridad Social: Banco de Previsión Social (beneficios y obligaciones), reseña histórica y novedades. Todos los capítulos incluyen actividades y espacios para la reflexión colectiva con el grupo de compañeros o con la familia.

#### **4. Manual 'Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social' Nivel 2:** Educación secundaria y técnico-profesional (16 a 19 años)



Este material está destinado a alumnos de segundo ciclo de educación secundaria y técnico profesional. Su objetivo es contribuir a la formación de una ciudadanía responsable y activa, dando a los jóvenes y adultos en esta etapa de formación, una visión global y profunda de la Seguridad Social en general y del sistema en particular.

En esta publicación se encaran en profundidad temas como: qué se entiende por Seguridad Social, la Seguridad Social en el país, las prestaciones que se otorgan,

cómo se financia el Sistema y las obligaciones derivadas. El material se divide en cinco capítulos y un espacio de reflexiones finales.

Esto se combina con una técnica de investigación social denominada “Historias de vida”. Esta técnica se centra en la visión que los actores sociales tienen de su propia experiencia a través de la descripción de los acontecimientos más significativos de la vida del narrador en sus propias palabras, respetando las expresiones textuales de los protagonistas. Esta aproximación proporciona cercanía y significatividad del material con la realidad de los alumnos que están próximos a ingresar al mercado laboral.

### **5. Manual 'Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social' Nivel 3 – Extra edad: Educación no formal profesional (extra-edad)**



Este material que completa el ciclo iniciado en los niveles 1 y 2 destinados a ciclo básico y segundo ciclo de educación formal respectivamente, está destinado a adultos que reingresan al sistema educativo en el llamado Programa Extra Edad.

Pretende abordar de forma simple y unificada de acuerdo a las posibles contingencias, las diferentes formas de cobertura que brinda la Seguridad Social,

partiendo de la pregunta ¿Cómo me protege la Seguridad Social?, ante el desempleo, la enfermedad, la maternidad, la vejez, etc.

Se diferencia de los anteriores manuales que abordan la temática de forma conceptual, porque pretende ser una guía práctica para quienes generalmente en esta etapa se encuentran insertos en el mundo del trabajo.

# INICIATIVA REGIONAL

## INICIATIVA REGIONAL

### **Ficha técnica**

**Nombre:** Seguridad Social para todos

**Formato:** Portal web

**Dirigido a:** A la población en general, a las instituciones de Seguridad Social, a los profesores, los padres de familia, los trabajadores, los empresarios, las amas de casa, pero en especial a los niños y a los adolescentes entre 9 y 17 años de edad

**Link:** <http://www.seguridadsocialparatodos.org/>



## **Introducción**

Seguridad Social para todos es el programa social y educativo más importante de la región.

Esta propuesta surgió en el seno del Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social (CIESS). Su objetivo principal está orientado a ayudar a las sociedades de los países de América Latina y el Caribe a construir una cultura de la Seguridad Social de forma que la incorporen como un valor fundamental de sus estructuras sociales, logrando sensibilizar a la población en general acerca de los valores y principios que la sustentan.

La iniciativa parte de la premisa de que la Seguridad Social está presente en todas las etapas de la vida de las personas, pero en general se ignora su presencia y se desconocen sus aportes en favor de una vida más digna. En la actualidad, una proporción importante de las poblaciones de los países de América Latina carecen de protección social y peor aún, no la entienden como un derecho exigible en toda sociedad.

### **Objetivo general**

“Sensibilizar, concienciar e involucrar a la población interamericana, desde una edad temprana hasta una edad adulta, en los principios y valores de la Seguridad Social utilizando canales como la educación formal y la no formal, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación para generar, en el largo plazo, una cultura en Seguridad Social que permita a los ciudadanos vivir en una sociedad integrada con bases comunes de protección social”.

### **Resumen**

“El origen de esta realidad responde a numerosos factores, entre los que se destacan la falta de información y de educación, así como una condición social de exclusión en la cual no se pudo disfrutar ni valorar un esquema de protección social. Esta situación de desinformación genera numerosos prejuicios relacionados con la Seguridad Social, entre los que pueden mencionarse ideas como soy joven, no necesito a la Seguridad Social; para qué aportar, si falta mucho tiempo para mi

pensión; la Seguridad Social es costosa, o para qué sirve aportar si en este país las situaciones cambian tan rápido que cuando necesite una prestación seguro que no va a existir”.

Seguridad Social para todos es un programa permanente. Todos los años a partir de 2011, durante la última semana de abril, se lleva a cabo la Semana de la Seguridad Social en la que se comparten experiencias y nuevas ideas acerca de este tema.

A través del portal y de las redes sociales: Facebook, twitter y youtube, se ofrece información actualizada sobre cómo ser parte de Seguridad Social para todos.

**Personajes para contar una historia:** No aplica.

### **Temas principales que tratan**

En el portal web se encuentran diversos íconos que llevan a información de interés como:

Acerca del programa, documentos, aliados, países colaboradores, noticias, contacto.

En el ítem “Acerca del programa”, se presenta información sobre:

- ¿Qué es la Seguridad Social?
- ¿Qué es Seguridad Social para todos?
- ¿Cómo surge Seguridad Social para todos?
- ¿Cuál es el objetivo?
- ¿A quién se dirige?
- ¿Cómo se logrará?

- ¿Cuáles son los valores y principios a impartir?
- ¿Quién apoya Seguridad Social para todos?
- ¿Cuándo se llevará a cabo?

En “documentos” se encuentran:

- Declaración de Guatemala.
- Programa Seguridad Social para todos.
- Taller regional junio 2010 – Relatorías.
- Prueba piloto Colombia oct/nov 2011.
- Celebración primera semana de la Seguridad Social – México, abril 2011.
- Reuniones comité directivo y puntos focales – Actas.
- Primera reunión de legisladores.

El ícono “Aliados”, describe los convenios firmados:

- Banco Interamericano de Desarrollo.
- UNESCO.
- Asociación Internacional de la Seguridad Social.
- Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Organización de los Estados Iberoamericanos.
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- Universidad Autónoma de Barcelona.

- Red Educación y Solidaridad.
- Organización Internacional del Trabajo.

Seguidamente se encuentra información sobre “Países colaboradores”:

Los países colaboradores presentaron su adhesión formal al Programa Estrategia Regional para una ciudadanía con cultura en Seguridad Social “Seguridad Social para Todos”, encontrándose trabajando activamente en su desarrollo por medio de los Puntos Focales e integrantes del Comité Directivo oportunamente designados.

El CIESS es el Organismo Ejecutor del Programa y designa al Director y al Coordinador del mismo.

Los países miembros son:

Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Así mismo presenta una sección acerca de “Noticias” y finaliza con “Contacto”.

Esta iniciativa aborda “la formación y la divulgación de los valores y principios de la Seguridad Social como una actividad complementaria dirigida a niños y adolescentes de entre 9 y 17 años de edad, en la cual se considere el desarrollo de actividades y dinámicas de formación que respeten las características propias de cada edad y de su entorno cultural, representan un poderoso antídoto contra la generación y el desarrollo de nuevos prejuicios hacia la Seguridad Social. La importancia de dirigirse a esta parte de la población se evidencia en numerosas temáticas, como la ecología y el cuidado del ambiente, en las que los niños y los jóvenes han desempeñado un papel fundamental en la divulgación de la información y en el despertar de la conciencia de sus mayores, siendo los protagonistas de un esquema de formación de abajo hacia arriba, como factores de cambio. A su vez, y para complementar la formación dirigida a los jóvenes, el programa incluye acciones

de comunicación social dirigidas al público en general, utilizando los canales de educación no formal, así como los medios de comunicación, Internet, redes sociales, etcétera”.

## Comentarios Finales

Aunque el objetivo central de esta recopilación ha sido presentar los programas educativos que los países miembros de la OISS han desarrollado en pos de educar en Seguridad Social, se encontró información sobre los esfuerzos de países que, aunque no han desarrollado programas educativos, sí han tenido algunas iniciativas que resultan interesantes de compartir o en otros casos son experiencias de tipo informativo y formativo, que han presentado los países ya señalados anteriormente y adicionales a las presentadas . La referencia a esos países y casos se describen a continuación:

### Colombia

Además de lo descrito sobre Colombia, se hallaron otras experiencias que, aunque no responden exactamente al objetivo de recopilación de este documento, se consideran valioso reseñar:

- Una de esas experiencias corresponde a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad CEES de Medellín que cuenta con una asignatura sobre Seguridad Social. Otra propuesta es el Diplomado en Control Social y Rendición de Cuentas, que ofrece información sobre las veedurías ciudadanas, comunitarias y en salud.
- Por otro lado, se encuentra un documento tipo folleto de la Alcaldía de Envigado donde se explica el tema de la participación ciudadana, social y comunitaria en salud. Además, presenta formatos modelos de “minutas” para casos como: presentar tutelas, pedir la pensión de alimentación, modelo de audiencia de conciliación, etc.
- Un manual operativo de participación ciudadana en salud, editado por la Universidad CES y la Alcaldía de Envigado (Antioquia).

- La cartilla “Supersalud, juntos construimos una mejor salud”, es una pieza informativa de la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y Defensoría del Pueblo.



La cartilla en PDF consta de 70 páginas en full color, con diagramación en forma de esquemas y preguntas y respuestas y aborda temas como: Carta de derechos y deberes en los servicios de salud. Directorio de oficinas de atención de la Superintendencia Nacional de Salud. Cartilla de atención al ciudadano: ¿Qué es una IPS?, ¿Qué es una EPS?, ¿Qué es una PQRD? Derecho a la información y a la libre elección: Derechos y deberes del afiliado a los servicios de salud. Libro de actividades. Derechos y deberes en salud para niños: Para recortar, colorear, completar la figura, unir los puntos y colorear, completar la escena con stickers. Campañas Derechos y Deberes. Mayo – noviembre 2016. En redes sociales y sitio web: presenta los displays, artículos y piezas utilizadas en las diversas campañas en este periodo.

En síntesis, contiene algunos de los derechos y deberes de los adultos mayores usuarios del Sistema de Salud en Colombia.

## **Ecuador**

En Ecuador se encuentra material informativo, generado por la Superintendencia de Bancos, preparado para los eventos de Educación Financiera que imparte la Dirección Nacional de Atención y Educación al Usuario.

Bajo el título “La Seguridad Social y la Superintendencia de Bancos”, se encuentran varios documentos en pdf, dirigidos al público en general, cuyos objetivos son:

- Difundir, ampliar y reforzar el conocimiento sobre los elementos básicos del funcionamiento del sistema financiero.
- Brindar a los participantes las herramientas necesarias que les permitan a los usuarios estar mejor informados, para tomar mejores decisiones sobre problemas financieros.
- Empoderar a los participantes y familias del programa de educación financiera para proporcionarles una formación adecuada en las actividades encaminadas a este fin y en el que se deben emplear medios, materiales y recursos disponibles que coadyuven al desarrollo de sus capacidades y competencias financieras.

En el marco de esta educación financiera es que se inserta la información sobre Seguridad Social. La Superintendencia de Bancos ofrece charlas y/o conferencias sin costo, además de entregar un certificado al finalizar el curso.

Los temas que se abordan son impartidos de forma individual e independiente.

Como materiales se encuentran: un Manual Metodológico para capacitadores (72 páginas) y un par de dípticos informativos (2 páginas).

A continuación se referencian los materiales formativos encontrados:

### **1. Manual para Capacitadores**

En el Manual para Capacitadores se ofrecen orientaciones metodológicas, para abordar específicamente a los jóvenes entre 15 y 17 años.

- Unidad 1. Manual Metodológico para los Capacitadores: Proyecciones metodológicas y organizativas de carácter general. Y orientaciones metodológicas para la parte 1 y 2, a saber: La Seguridad Social y tu jubilación y bondades de la Seguridad Social.

- Unidad 2. Indicadores de evaluación para los cursos de educación financiera: Bases conceptuales para la evaluación de los cursos de educación financiera y procesos a realizar para ejecutar la evaluación de los programas y cursos de educación financiera. La cultura de la evaluación sistemática de la calidad.

- Unidad 3. Fundamentos pedagógicos para el programa de educación financiera: La Educación: Pedagogía y Didáctica. El aprendizaje: entornos de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje: niveles de desarrollo. La educación financiera: importancia y objetivos. Situaciones típicas de aprendizaje en la educación financiera. Estrategias metodológicas: aplicables a las diferentes situaciones de aprendizaje. Formas organizativas del proceso enseñanza y aprendizaje: estructura de las clases. La evaluación del aprendizaje. Bibliografía y Referencias.

El material se desarrolla en 2 módulos, donde tratan temas específicos como:

Módulo 1:



- La Seguridad Social y tu jubilación: Sistema de Seguridad Social. Instituciones de Seguridad Social Controladas. Valores y Principios de la Seguridad Social. Derechos y obligaciones de los usuarios.

- Planifica tu jubilación: El Ciclo de vida. Las fases del ciclo de vida. Planificando la jubilación y la cesantía. Cómo ahorrar para tu jubilación. Consejos de ahorro para tu jubilación. Retos y perspectivas de la Seguridad Social en el Ecuador.

Módulo 2:



- Bondades de la Seguridad Social: Servicios y prestaciones del Seguro de Salud. Enfermedad, maternidad, riesgos de Trabajo. Prestaciones del Seguro de Pensiones. Jubilación por invalidez, por discapacidad, pensión de montepío, auxilio de funerales. Cesantía. Fondos de Reserva. Préstamos BIESS. Préstamos Quirografarios. Préstamos Hipotecarios. Préstamos Prendarios. Prejuicios hacia la Seguridad Social. Tasa de aportación.

## **Guatemala**

En 2016, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), produjo “material informativo del Instituto, como material educativo de lo que es la protección en salud y a los afiliados; con acceso a la asistencia médica, en particular en casos de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo y maternidad”.

El material fue trabajado por el área de Imagen Institucional del Instituto.

## **Honduras**

Desde la Presidencia de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se indicó que “ésta Comisión a la fecha no cuenta con Programas de Seguridad Social; no obstante, mediante Decreto Legislativo No. 56-2015, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social de Honduras, publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 2 de julio de 2015, la cual en su Artículo 58 se establece la creación de Leyes complementarias como ser: Ley de Seguro Social, Ley del Sistema Nacional de Salud, Ley de Administradoras de Fondos de Pensiones y Ley del Seguro de Accidentes de Tránsito, por lo que, una vez aprobadas las mismas y con la participación de otras instituciones públicas y privadas, se realizarán las gestiones necesarias para desarrollar los programas de educación y diseño de *brochures* relacionados con el nuevo Sistema de Seguridad Social y Protección Social en Honduras, estableciendo para este fin jornadas de socialización y capacitación orientados a los usuarios afiliados y participantes de dicho sistema”.

## **México**

Los esfuerzos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE de México, es de tipo informativo, razón por la cual no se referencia detalladamente en esta recopilación que tiene el foco educativo.

El material desarrollado por el ISSEG de Guanajuato, es con la finalidad de promover y sensibilizar sobre el tema de Seguridad Social. Los videos y audios se difunden en su página web.

## **Paraguay**

- La Dirección General de Seguridad Social, ha desarrollado materiales que sirven de apoyo en los talleres y seminarios que realiza esta dirección. Entre éstos se encuentra una cartilla de maternidad (informativo), noticias y spots publicitarios sobre Seguridad Social, todos con un enfoque informativo.

Esta Dirección cuenta con un departamento de Educación Previsional, encargado de difundir, capacitar, informar y sensibilizar a la población respecto a la importancia de la Seguridad Social en todas sus contingencias. Así mismo cuenta con un plan estratégico de educación previsional 2016 – 2018, que actualmente se encuentra en ejecución.

Dentro del material desarrollado se encuentra abundante información (gacetillas de prensa, boletines informativos, boletines estadísticos, post de redes sociales).

- Así mismo, cuentan con un manual para la educación económica y financiera, donde se trata el tema de Seguridad Social en el capítulo 8 y es de tipo informativo. El Manual se titula: “Educación Económica y Financiera. Curso para docentes del área Ciencias Sociales”.

Presenta un informe acerca del Proyecto PARLASIL donde se indica que:

“Proyecto: PARLASIL - Parlamento Estudiantil del Colegio San Ignacio de Loyola – Asunción – 2.016

Con motivo de las charlas realizadas por la IPS durante la Semana de la Seguridad Social en el mes de abril, que prosiguieron en los meses siguientes, en diferentes centros educativos de la capital y del interior del país, surge a iniciativa del CEDESS - IPS, la propuesta al Colegio “San Ignacio del Loyola” de la Ciudad de Asunción, para desarrollar en tema “Seguridad Social” en el contexto de los proyectos

educativos que el mismo viene realizando anualmente, con el fin de acercar a los estudiantes a temas sociales y políticas públicas relevantes del país.

- El simulacro de Sesión Parlamentaria, se llevó a cabo el 19 de agosto en la Sala Bicameral del Congreso Nacional, con la participación activa de 115 alumnos del 8vo y 9no grado de Educación Básica. Los mismos realizaron desde el mes de abril la investigación exhaustiva sobre la bibliografía, Carta Orgánica del IPS, publicaciones en medios de prensa locales, encuestas propias, entrevistas, etc. y un posterior análisis de la situación de la Seguridad Social en el Paraguay y concretamente del Instituto de Previsión Social, como principal referente nacional en el tema Seguridad Social. Luego del debate en plenaria fueron planteadas las problemáticas identificadas y hechas las propuestas y mociones pertinentes por cada bancada”.

## **Perú**

En el oficio se indica que la Dirección General de Seguridad Social ha generado material informativo (dípticos, cartillas y audiovisuales).

"En mayo de 2016 se presentó una propuesta de Estrategia Integral de Promoción de la Cultura en Seguridad Social, la cual establece estrategias y líneas de acción generales que involucran a todos los sectores y actores vinculados en el país, la misma que se encuentra en proceso de revisión, por lo que su aprobación y reconocimiento es un trabajo a mediano plazo que desde la Dirección de Seguridad Social se está impulsando”.

## **Portugal**

El Ministerio del Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social editó y/o tradujo versiones amigables (dirigida a niños y a jóvenes) de los siguientes documentos:

- Convención sobre los Derechos del Niño ([http://www.gep.msess.gov.pt/estudos/direitos\\_crianca\\_va.pdf](http://www.gep.msess.gov.pt/estudos/direitos_crianca_va.pdf))
- Promover la comprensión entre niños y jóvenes del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño acerca de la Institución de un Procedimiento de Comunicación (PFPC).
- Promover la comprensión entre niños y jóvenes del Protocolo Facultativo, relativo a la venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil (PFVC)

## **República Dominicana**

El material que en la actualidad cubriría lo solicitado es autoría de la Dirección de Defensa de los Afiliados (DIDA) y sólo está disponible en formato impreso.

Los materiales que poseen en la actualidad, son más de corte informativo.

El Consejo Nacional de Seguridad Social, también cuenta con un acuerdo de capacitación en Seguridad Social con la Universidad APEC y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

## Agradecimientos

- Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social Administración Federal de Ingresos Públicos (Argentina)
- Superintendencia de Seguridad Social (Chile)
- Superintendencia de Pensiones. (Chile)
- Dirección del Trabajo (Chile)
- Superintendencia Nacional de Salud. (Colombia)
- Universidad CES - Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. (Colombia)
- Superintendencia de Bancos - Subdirección de Educación al Usuario. (Ecuador)
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – Subgerencia de Planificación y Desarrollo. (Guatemala)
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (Honduras)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE de México. (México)
- Dirección General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. (México)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Dirección General de Seguridad Social. (Paraguay)
- CEDESS - Centro de Enseñanza, Documentación y Estudios de la Seguridad Social. (Paraguay)
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Dirección de Seguridad Social – DGT. (Perú)
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales. (Perú)
- Director Geral da Segurança Social - Secretaria de Estado da Solidariedade e Segurança Social. (Portugal)
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. (República Dominicana)
- Consejo Nacional de Seguridad Social. (República Dominicana)
- Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración. Banco de Previsión Social. (Uruguay)



**OISS**

ORGANIZACIÓN  
IBEROAMERICANA  
DE SEGURIDAD SOCIAL

Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Secretaría General

c/Velazquez, 105. 1a. planta

28006 Madrid - España

Correo Electronico: [sec.general@oiss.org](mailto:sec.general@oiss.org)

[www.oiss.org](http://www.oiss.org)